



CONFIRMA

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

AFIRME

POR LA CIMA CON NAHUEL

Con el regreso de Nahuel Guzmán al arco, Tigres recibe esta noche al San Luis en el estadio Universitario con la intención de treparse al liderato del torneo.

INTENTARON FICHAR A RAMOS

El presidente albiazul, José Antonio Noriega, explica que por falta de cupo no concretaron el fichaje

1/DEPORTIVO

Respetaremos derechos laborales del PJ: Sheinbaum

Cd. de México/ El Universal.-

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, envió un mensaje a los magistrados, jueces y ministros luego de que fuera aprobada este miércoles la reforma judicial.

En una entrevista con medios de comunicación, la exjefa de Gobierno capitalino emitió un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial:

"Que se van a respetar sus derechos laborales, sus prestaciones, todo lo que ellos han conquistado, se van a respetar; eso sí, se va a acabar el nepotismo y la corrupción", expresó.

YA ES UN HECHO

La tarde de este jueves, Sheinbaum Pardo también comentó que estos cambios constitucionales ya son un hecho, y que sería ilegal que la detenga la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No, eso es ilegal, ya está aprobada, eso es lo que dice la Constitución", comentó en entrevista al ser cuestionada sobre si hay



Todo lo que ellos han conquistado, se van a respetar; eso sí, se va a acabar el nepotismo y la corrupción

CLAUDIA SHEINBAUM

posibilidad de que la Corte intervenga para bajar la reforma al Poder Judicial.

Añadió que a la reforma al Poder Judicial aún le faltan las leyes secundarias y ese sería el paso siguiente.

Sobre que otros organismos podrían intervenir a petición de los trabajadores del Poder Judicial, Sheinbaum respondió: "La Constitución es la Constitución y la soberanía del pueblo es la soberanía".

"Ya es un hecho la reforma, constitucional, es un buen momento dado que estamos por celebrar la independencia de México y es muy bueno para el país que el Poder Judicial se renueve, se democratice, y este al servicio del pueblo de México y de la nación", mencionó.

Celebra AMLO que 21 Congresos estatales aprobarán reforma

■ El Senado hará hoy el cómputo de los Estados que ya dieron luz verde al documento

■ Trabajadores del Poder Judicial levantan plantón y la SCJN reanudará labores

El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que en 21 congresos estatales ya se aprobó la reforma al Poder Judicial, con lo que ya es constitucional.

Es así que este viernes, el Pleno del Senado de la República sesionará para realizar el cómputo de las votaciones en los congresos estatales que han avalado la reforma al Poder Judicial.

En su calidad de Cámara revisora, el Senado ha recibido los decretos de las legislaturas locales y realizará el cómputo oficial.

Luego, remitirá el documento a la Cámara de Diputados para que esta lleve a cabo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma, misma que será enviada al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, último paso para su entrada en vigor.

Los grupos parlamentarios del PAN y el PRI, por separado, confirmaron que no asistirán a las sesiones convocadas para este viernes en las cámaras de Senadores y de Diputados para declarar la validez constitucional de la reforma judicial y



Los trabajadores del Poder Judicial cedieron en su protesta para evitar enfrentamientos con las autoridades policíacas.

anunciaron que acudirán a instancias nacionales e internacionales para impugnar esta enmienda.

Tras la aprobación de la reforma y por unanimidad de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó levantar el paro de labores y será el próximo martes cuando los ministros reanudarán actividades.

También los trabajadores del Poder Judicial levantaron el

plantón que mantenían en los accesos a la Cámara de Diputados desde el pasado 3 de septiembre.

PUBLICACIÓN EN EL DOF

En su conferencia mañana, López Obrador anunció que el próximo 15 de septiembre, Día de la Independencia, podría publicar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Poder Judicial, esto tras la aprobación de la reforma en 18,

de los 32 congresos estatales

A lo largo de la jornada del miércoles, los congresos que aprobaron la reforma fueron Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Tlaxcala, Campeche, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas y Zacatecas.

Y el jueves hicieron lo propio Tamaulipas, CDMX, Edomex y Sonora



Lo que sigue tras la aprobación de la Reforma al Poder Judicial, serían las leyes secundarias, explicó la presidenta electa.



Está indicada para personas adultas de 18 años en adelante, con alto riesgo de exposición al virus.

Autoriza Cofepris vacuna contra la viruela símica

Cd. de México/ El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el registro sanitario a la vacuna Jynneos de la empresa Bavarian Nordic, contra viruela y viruela símica (mpox).

La vacuna, que puede utilizarse para vacunación primaria o revacunación, está indicada exclusivamente a personas adultas de 18 años en adelante con alto riesgo de exposición al virus.

La Comisión señaló que no se recomienda su uso en población general, incluyendo niños, mujeres embarazadas o en lactancia.

"Un equipo multidisciplinario de esta comisión federal llevó a cabo el análisis riguroso de la evidencia científica presentada por Bavarian Nordic y concluyó que la vacuna cumple los requisitos de calidad, seguridad y eficacia para expedir el registro sanitario que permite su comercialización en México", refirió la Cofepris.

La comunicación directa y transparente con el laboratorio fabricante es muestra del compromiso de Cofepris en implementar esquemas eficaces de acompañamiento regulatorio que faciliten el acceso oportuno a insumos de salud.

Cancela Sinaloa Fiestas Patrias; EU emite alerta

Culiacán, Sinaloa/ El Universal.-

El gobierno de Sinaloa decidió cancelar el Grito de Independencia debido a la inseguridad reciente en el estado, el cual ha sufrido el asedio de la violencia durante las últimas semanas.

La decisión fue dada a conocer por el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, a través de un video publicado en sus redes sociales.

Pese al anuncio de la cancelación, el Grito se realizará en Palacio de Gobierno a través de la escolta, el gabinete de Rocha y la banda de guerra, en tanto que el resto de festividades, quedó suspendido.

Cabe recordar que, durante los últimos cuatro días, Sinaloa ha sufrido una serie de enfrentamientos, bloqueos y balaceras, razón por la cual exhortaron a la población a permanecer en sus casas y las clases fueron suspendidas en al menos cuatro entidades, contando a Culiacán.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que hay temor entre la población, pero aseguró que hay presencia suficiente de las Fuerzas Armadas para garantizar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía.

"Pues que hay pugnas entre dos grupos y tenemos que buscar que no se afecte a la población, y también que no

se enfrenten entre ellos"

EU EMITE ALERTA

El Consulado de Estados Unidos en Hermosillo pidió a sus ciudadanos no viajar al estado de Sinaloa.

Indicó que recibió reportes de robos de automóviles, disparos, operativos de las fuerzas de seguridad, bloqueos de carreteras, vehículos quemados y vialidades cerradas en las cercanías de Culiacán.

Los ciudadanos estadounidenses en todo Sinaloa deben permanecer alerta ante posibles actos de violencia en todo el estado, indicó el Consulado.

Recordó a sus ciudadanos que Sinaloa está clasificado como Nivel 4.



El gobernador Rubén Rocha anuncia que se busca proteger a la ciudadanía de la violencia que asola a la entidad.



Calderón, el cabrón irresponsable

Manuel J. Clouthier

Después del encuentro con el presidente Fox en Los Pinos en 2004, donde este dejó claro que no tocaría los principales problemas de violencia y narcotráfico en Sinaloa, el 29 de septiembre de 2006 con Carmen Aristegui en CNN señalé que el narco y la narcopolítica eran de los principales riesgos a la incipiente democracia mexicana.

En esa entrevista hace 18 años dije: "Y lo grito precisamente porque quien llegue a ser Presidente el próximo sexenio: tiene que considerar esto, porque no puede ser, y lo reclamo como sinaloense, que nos echemos otros 6 años sin que Sinaloa sea tocado", concluí.

Cuando el presidente Felipe Calderón declara la guerra contra el narco en diciembre de 2006, despertó en mí una ingenua esperanza de que se podía recuperar al menos 3 estados: mi Sinaloa, Tamaulipas y Michoacán. Los 3 estaban bajo el total control del narcotráfico y la narcopolítica.

En Sinaloa la narcopolítica la lideraban el exgobernador Juan Millán, el gobernador Jesús Aguilar, el empresario Jesús Vizcarra y el financiero Oscar Lara Aréchiga.

Empezaba el año de 2010 donde se renovaría el gobierno del estado en Sinaloa el domingo 4 de julio. Yo había incursionado en la política aceptando la invitación del PAN para ser diputado federal (2009-2012) y analizaba la posibilidad de ser candidato a la gubernatura por lo que busqué nuevamente una reunión con el Presidente de la República, Felipe Calderón, para constatar su compromiso en la lucha contra el narco y saber si Sinaloa estaba incluido, porque no había sido tocado.

El problema no era ser candidato a la gubernatura de Sinaloa, el verdadero problema era si ganabas. Por eso era tan importante saber si se contaba con el apoyo presidencial en el combate a la violencia, el narcotráfico y la narcopolítica en mi estado.

El presidente Felipe Calderón me recibió en su despacho en Los Pinos junto con su secretario particular, Luis Felipe Bravo Mena, un jueves 21 de enero de 2010. Ante mis comentarios sobre la grave situación que se vivía en mi estado, el Presidente cortó la charla tajante: "No tenemos información", fue el argumento que espetó para justificar no actuar en Sinaloa.

La respuesta del Presidente me molestó, por lo que arranqué 4 hojas de mi libreta amarilla donde llevaba mis notas, las puse golpeando la mesa al tiempo que exclamé: "Aquí está la información".

Calderón se levantó de su sillón y yo también en una clara muestra de que dábamos por terminada la reunión. Caminamos a la puerta y nos dimos la mano en un forcejeo fuerte y me dijo: "Para gobernar Sinaloa se necesita inteligencia, amor a la patria y huevos".

"De amor a la patria y los huevos no tenga duda, señor, y la inteligencia se la dejo a su criterio", le contesté retadoramente.

Caminé nuevamente ese pasillo largo acompañado de Luis Felipe Bravo, como lo había hecho 6 años antes, y le dije: "A ti te han tocado las 2 reuniones, con Fox y ahora ésta... ¿cómo debo leer esto? ¿qué quiso decir el Presidente?...". "No sé", contestó Bravo Mena encogiendo los hombros.

A los días, regresé a Los Pinos a dar respuesta de mi decisión, ya no me recibió Calderón, fue Luis Felipe acompañado de aquella chamaquita soberbia que era jefa de la oficina de la presidencia: Patricia Flores Elizondo.

Les comuniqué que no iba a participar en la contienda por la gubernatura, al tiempo que me solté llorando de rabia por la impotencia de ver que mi estado nuevamente estaba destinado a seguir en manos del narco y la narcopolítica.

Kamala versus Trump

Eunice Rendón

Según diversas encuestas, tras la sustitución de Joe Biden por Kamala Harris como candidata del Partido Demócrata a las elecciones presidenciales, las preferencias electorales en Estados Unidos muestran una contienda muy cerrada. Mientras Harris cuenta con un mayor apoyo entre las mujeres, los jóvenes, sindicatos, la población afroamericana, y personas con estudios superiores, Donald Trump domina entre los hombres, blancos, veteranos, personas sin título universitario y una buena parte de la población mayor de 65 años. El grupo etario de entre 50 y 64 años, antes cautivo por Trump, parece estar dividido esta vez.

Estamos frente a una contienda en la que hay una gran mayoría de electores cuyo voto estará determinado por su afinidad con demócratas o republicanos, y un porcentaje menor de individuos que no han decidido su voto y apuestan a la mejor opción, de entre dos que no los convencen del todo.

Los sectores más críticos de la

sociedad se encuentran ante la disyuntiva de dar continuidad a un gobierno demócrata que no dio los resultados que se esperaban, o castigarlo y dar su voto a los republicanos.

El cambio de candidatura por parte de los demócratas inclinó la balanza para el lado contrario. Mientras que en el primer debate el deterioro y la falta de lucidez de Biden hizo ver a un Trump fuerte y seguro, este último frente a una Kamala Harris confiada, dinámica y preparada, hizo ver a un Donald Trump desmoronado, viejo y enojado.

La mayoría de las encuestas señalaron a la demócrata como la vencedora del debate, hecho que aprovechó su equipo de campaña llamando a un nuevo debate al candidato republicano. Trump, consciente de su fracaso ante Kamala, declaró que no debatirá nuevamente.

El desempeño del candidato republicano en el debate fue bastante negativo, e incluso cínico, con datos y argumentos que se prestaron a burlas y críticas.

Fue incapaz de enfocarse en temas como la migración o la inflación que

hubieran podido desestabilizar a la candidata demócrata y ocupó su tiempo para atacar a Joe Biden, cayendo en las provocaciones de Harris, e inventando datos como que migrantes haitianos estaban comiendo perros y gatos en Springfield.

Sin embargo, los resultados del debate no necesariamente influyen en el voto y preferencia de las personas. Los principales flancos de ataque del candidato republicano seguirán siendo la economía y el tema migratorio -señalando una política de puertas abiertas- y la presunta llegada de delincuentes, violadores y pandillas a territorio estadounidense, temas que se encuentran dentro de las principales preocupaciones del electorado.

Estamos en una época en la que las emociones y creencias personales tienen más impacto en la opinión pública que los hechos objetivos, donde la verdad se ha vuelto insignificante para una gran parte del electorado. Además, si bien las encuestas reflejan las preferencias de los estadounidenses con respecto a los candidatos, el sistema del colegio electoral de EU -donde el can-

didato con más votos no siempre gana- permite prever con precisión el resultado de las elecciones.

El sistema bipartidista ha hecho que la mayoría de los estados se inclinen históricamente hacia alguno de los dos partidos principales, dejando la decisión de las elecciones en manos de los pocos "estados bisagra" en los que ningún partido cuenta con una ventaja clara, como Nevada, Arizona, Wisconsin, Michigan, Pensilvania, Carolina del Norte y Georgia.

El voto latino será clave en la elección, representando de manera inédita el 14.7% del electorado. Las preocupaciones de la comunidad latina sobre la inflación y el desempleo podrían influir significativamente en el resultado electoral.

Estados como California y Texas concentran la mayoría de estos votantes, seguidos por Florida y Arizona.

El electorado latino será cada vez más influyente en las elecciones de Estados Unidos, ya que es una población joven que está alcanzando la mayoría de edad y sumándose al padrón electoral. Los siguientes meses serán cruciales para que ambos candidatos intenten cooptar tanto el voto latino como a los votantes indecisos para así lograr una ventaja.

@EuniceRendon

Fuerzas armadas

Everardo Moreno Cruz

Las palabras de la Presidenta Electa en el H. Colegio Militar, pronunciadas esta semana, ante más de veinte mil efectivos de 28 planteles que integran el Sistema Educativo Militar y en presencia del presidente López Obrador, y los actuales Secretarios de la Defensa Nacional y Marina, y quienes ocupan esas responsabilidades el próximo sexenio, invitan a hacer algunas reflexiones.

Se refirió a que se les continuaría encargando la realización de obras materiales como puertos y ferrocarriles, que pretende se realicen en su gobierno. Esto implica que tendrán el Ejército y la Marina responsabilidades que no se encuentran entre las funciones que se les señalan en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En la mencionada ley, se enuncian las funciones de esas dependencias en los artículos 29 y 30, y en ninguna de sus fracciones aparece que se encuentran las tareas que ahora realizan de construcción de obras, y que por lo expresado por la doctora Sheinbaum, pretende se sigan dedicando a esas tareas.

Como lo sabemos, en el gobierno que está por terminar dentro de unos días, se les encargaron a las militares tareas que no son de su competencia. Lo entendemos porque el actual titular del Poder Ejecutivo Federal no se ha distinguido en cumplir con exactitud lo que las leyes ordenan.

Probablemente por la asistencia a esa ceremonia de López Obrador, fue que hizo esa manifestación, y que una vez que haya protestado como Presidenta y jurado respetar la Constitución y las leyes que de ella emanen, como dice el texto de la

protesta que rendirá ante el Congreso, ordenará que retornen a sus cuarteles y no intervengan en tareas que no son de su competencia.

También manifestó que durante su mandato no habría de ordenarles ninguna conducta que atentara contra los Derechos Humanos, ni en contra de la Constitución Federal. Esa afirmación la estimamos innecesaria, porque considerando su formación humanista, como ella misma lo expresó, y enterados de su trayectoria profesional, estamos seguros que en su comportamiento no realizaría las conductas negativas que señaló.

Otra afirmación durante su intervención fue en el sentido de que "el mando civil" en ocasiones les había ordenado a las fuerzas armadas acciones que atentaran contra "leyes y derechos humanos que deberían haber respetado irrestrictamente". Haber hecho esa evocación juzgo no tiene mayor trascendencia considerando que es hacia el futuro, y en concreto para el próximo sexenio que encabezará, que deberá encaminar sus esfuerzos y su conducta.

Está terminando una administración federal, en la que su Titular dedicó mucho tiempo en sus conferencias mañaneras y, en otras ocasiones, a atribuir a gobiernos anteriores defectos y equivocaciones y hacerlos responsables de situaciones que se viven y que son lamentables. Los mexicanos estamos cansados de escuchar esas palabras en contra de administraciones del pasado.

Como bien dijo la Presidenta Electa, las tareas de las fuerzas armadas en los casos en que han tenido que auxiliar a la población por desastres naturales han sido de una gran utilidad y que han demostrado su lealtad al poder civil.

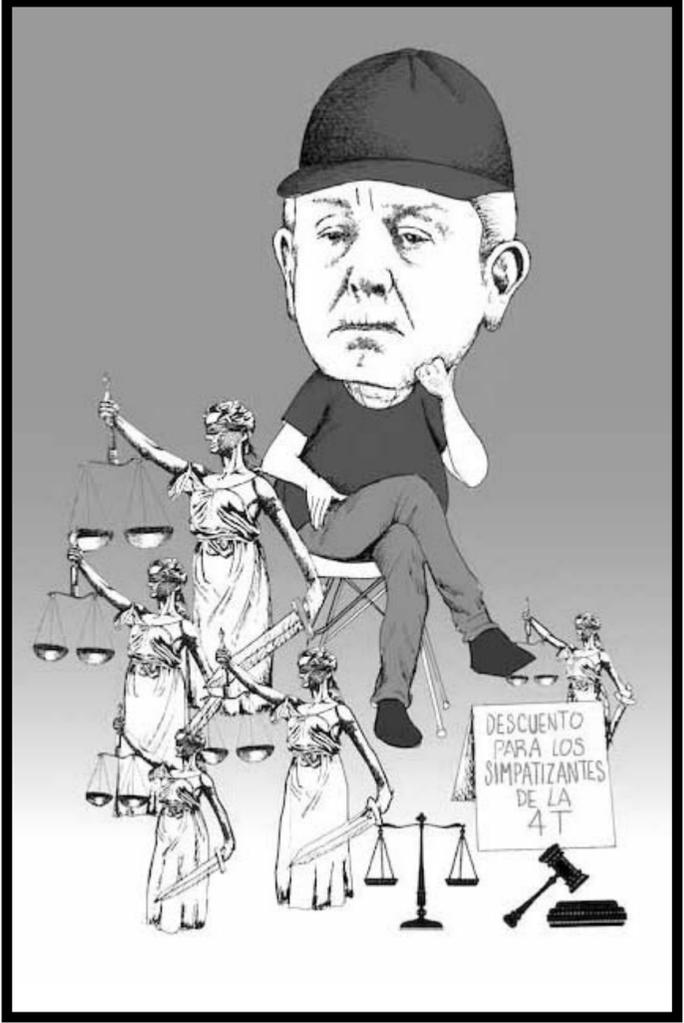
Dentro de unas semanas, recibirá la

doctora Sheinbaum la banda presidencial, lo que implicará tener la más elevada responsabilidad política del país. Se encontrará frente a muchos retos que vencer. Han sido muchos los yerros del actual gobierno. Entre los más recientes una reforma judicial que viene a atentar contra principios rectores de las instituciones nacionales como la división de poderes, la independencia del Poder Judicial y la car-

tera judicial.

Por México, por ella, confiamos tendrá el carácter y decisión suficiente para despedir con respeto al actual Presidente y no permitirle siga interviniendo en su administración como estoy cierto intentará hacerlo, y que sea ella quien decida la marcha del país con el compromiso y privilegio de servir al pueblo desde Palacio Nacional.

El chacharero



Morena. La realidad del fin y los medios

Marcela Gómez Zalce

La matriz de riesgo es ampliamente utilizada en la gestión de proyectos, la gestión empresarial, la evaluación de seguridad y en muchos otros contextos donde es necesario manejar la incertidumbre de manera estructurada y proactiva. En resumidas cuentas, en cualquier actividad que implique altos niveles de incertidumbre.

Lo sucedido hace unos días en el Congreso ha reflejado los nuevos tiempos y el arte de la política encabezada por López Obrador; una jornada atiborrada de ilegalidades, extorsión y maniobras vergonzosas a espaldas del pueblo que dicen representar. El espectáculo ofrecido por la familia Yunes pasando por el circo de los senadores morenistas aplaudiendo rabiosos exhibió la facilidad con la que varios pusieron en evidencia la pobreza de sus convicciones. La degradación moral no podría ser mayor.

¿Cómo van a consolidar y socializar las bondades de una reforma judicial cuyo cimiento fue el uso faccioso de las instituciones? ¿Cómo van a explicarle a las futuras generaciones y a los jóvenes que su aprobación salió gracias a promesas de impunidad?

¿El fin ha justificado los medios?

La manipulación y/o distorsión de las funciones y objetivos para favorecer el deseo presidencial ha cruzado el Rubicón en el ánimo político social erosionando aún más la confianza pública, socavando irremediablemente la democracia y comprometiendo un débil Estado de derecho.

Todo lo ocurrido ese día ha develado al mundo entero y sin matiz alguno, que el servicio de todas las herramientas del Estado será para favorecer, apoyar y catapultar los intereses de un selecto grupo de Morena con intereses específicos.

El uso faccioso de las instituciones ha colocado a la clase política y empresarial, llámese legisladores, funcionarios y grupos económicos, a ser susceptibles de ser extorsionados y manipulados emocionalmente.

El uso de leyes y sanciones para forzar su comportamiento.

Haber aprobado la reforma judicial apresuradamente —y en ¡24 horas en 19 Congresos estatales!— y sin el consenso de actores fundamentales siembra riesgos por la falta de legitimidad y decisiones poco informadas.

La imposición de este proyecto intensificará el conflicto abonando a la polarización que encontrará, ante la desmedida presión,

salidas que serán el disparador del mismo.

La probabilidad de que se desencadenen represalias entre los inversionistas es un tema ya manejado en los mercados, en el Congreso de los Estados Unidos y en diversos despachos, y la reputación del sexenio encabezado por López Obrador cierra su ciclo danzando entre el relato del autoritarismo y la narrativa de un narcoestado. Ambos impactan la línea de flotación de la transición y de la estabilidad social.

Y en el caos del torbellino en segundo plano, Claudia Sheinbaum.

Una presidenta electa que bien merecía ser el epicentro de la noticia histórica. Hoy relegada atestigua el crecimiento de los conflictos, la descomposición social, la ola de violencia, la incertidumbre económica y los candados colocados estratégicamente por el presidente para consolidar su hoja de ruta.

Sin embargo, ésta no será sin riesgos ni peligros inminentes.

El contexto nacional tiene actualmente el potencial de causar un sinfín de efectos. Y las causas subyacentes no están siendo atendidas y mucho menos administradas.

Y no deberían subestimarse los escenarios. Tarde o temprano llegará la realidad para ajustar cuentas. Convendría estar preparados.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 13 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,073

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



INE da revés a estatutos del PRI

Ciudad de México/El Universal.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no validar las reformas a los estatutos del PRI por haber sido realizadas fuera del plazo legal; sin embargo, no se pronunció sobre si Alejandro Moreno, "Alito", permanecerá en la dirigencia del partido.

En el caso de la renovación de la presidencia y secretaría general del CEN, deberá ser resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Con una votación de siete a favor y cuatro en contra, el INE señaló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizó las modificaciones cuando aún no concluía el proceso electoral, lo que contraviene el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, por lo que no pueden hacer un análisis de fondo sobre la legalidad de las modificaciones a los documentos básicos.

Los representantes del PRI acusaron que el INE afectaría los derechos de la militancia que votó las modificaciones y que esta determinación representa un exceso y extralimitación de sus facultades.

"No resulta procedente realizar el análisis al cumplimiento del procedimiento estatutario ni pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de los Estatutos y la Declaración de Principios, así como la expedición del Programa de Acción del PRI realizadas por la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria", establece el proyecto.

Sin embargo, el INE no se pronuncia sobre la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del PRI, que fue posible gracias a la modificación de los estatutos.

Al respecto, la diputada del PRI, Marcela Guerra subrayó que esta determinación vulnera la autodeterminación del partido.

"Sostenemos que este instituto ha actuado de manera excesiva, discrecional y sesgada, y fuera incluso de su competencia, al pretender intervenir en la definición de urgencia en una temporalidad totalmente subjetiva y fuera de contexto de los procesos políticos internos de nuestro partido, el Revolucionario Institucional", apuntó. El representante del PRI, el diputado



El líder priista aseguró que el partido tricolor respeta la decisión aprobada en el Consejo General del INE, pero "no la compartimos".

Emilio Suárez, dijo que ante la inminencia de los procesos electorales locales en los estados de Veracruz y Durango se necesita otorgar certeza

inmediata a la militancia, en el marco de la prórroga extraordinaria otorgada a la dirigencia, que avala la pertinencia y procedencia de las modificaciones real-

izadas. Al expresar su voto en contra, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el proyecto no da certeza sobre qué ocurrirá con todos los actos jurídicos realizados tras la aprobación de la modificación a los estatutos.

El consejero Uuc-kib Espadas sostuvo que "aceptar que se hagan, bajo las condiciones que se quieran, reformas durante procesos electorales soslaya el pleno ejercicio de derechos partidistas de la militancia".

"ALITO" IMPUGNARÁ ANTE TEPJF

Después del revés del Instituto Nacional Electoral, que declaró inválidos los cambios a los estatutos del PRI, el presidente de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir ese fallo.

En un comunicado, el líder priista aseguró que el partido tricolor respeta la decisión aprobada en el Consejo General del INE, pero "no la compartimos".

"Alito" debe dejar presidencia: exdignatarios

Ciudad de México/El Universal.- Expresidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconocieron a los consejeros del INE por "tutelar la ley orgánica de partidos políticos y también velar, en ejercicio de sus facultades, por el cumplimiento de los estatutos del PRI".

"Ha quedado claro que el derecho del partido a auto-organizarse no es patente de corzo del dirigente nacional, como lo pretende el Senador Alejandro Moreno, para violar la ley ni para crear una autocracia al interior del PRI", señalaron Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa, Manlio Fabio Beltrones, Aurelio Nuño, Fernando Galindo, Fernando Zendejas y los integrantes del Frente Amplio de Renovación por México Natividad González, Fernando Lerdo de Tejada, José Encarnación Alfaro y Reyes Baeza.

Subrayaron la importancia de la resolución del INE, ya que de esta manera "se frustra el intento de Moreno por secuestrar al PRI y se evitará que se eternice en la dirigencia nacional".

Agregaron que esta decisión significa que Alejandro Moreno ya no es presidente nacional del PRI y debe abandonar el cargo.

Los expresidentes reconocieron la

decisión de las y los consejeros electorales, pues de esta manera se confirma la tradición histórica del PRI de ser un partido antirreeleccionista.

"Moreno tiene el derecho de acudir al Tribunal Electoral como un militante más del partido, dado que en materia electoral no existen efectos suspensivos", advirtieron.

"Al anularse la reelección ilegal, se debe convocar a una dirigencia provisional, misma que deberá ser elegida

por el Consejo Político Nacional vigente al 7 de julio pasado, composición previa al desarrollo de la Asamblea Nacional ilegal. Es decir, todos los miembros del Partido que fueron excluidos de los Consejos Políticos Nacionales o Estatales deben ser reincorporados. Asimismo, se deben restituir los derechos de las personas expulsadas ilegalmente por el senador Alejandro Moreno", expusieron.



Los expresidentes reconocieron la decisión de las y los consejeros electorales, pues de esta manera se confirma la tradición histórica del PRI de ser un partido antirreeleccionista.



Los ministros retomarán sus sesiones de pleno y salas el 17 de septiembre

Ministros ponen fin a paro

Ciudad de México/El Universal.-

Después de la aprobación de la reforma judicial, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó levantar su inédito paro y retomar las actividades jurisdiccionales el próximo martes.

Así, los ministros decidieron, en sesión privada y por unanimidad de votos, poner fin a la suspensión iniciada el 3 de septiembre en solidaridad con las protestas de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) contra la polémica reforma judicial, avalada ya por la mayoría de los 32 Congresos estatales.

Mientras que los ministros retomarán sus sesiones de pleno y salas el 17 de septiembre, los secretarios de estudio y cuenta, así como el resto del personal, determinaron hacer lo propio cuando la reforma al Poder Judicial sea publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los ministros establecieron que este viernes se mantengan las guardias necesarias y el trámite de los asuntos urgentes conforme al turno que corresponda para su resolución.

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte, informó que durante la sesión privada no hubo objeción a reanudar labores el próximo martes a las 11:00 de la mañana, y no se tocó el tema del paro de los magistrados y jueces, toda vez que es un asunto que le compete al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"No se tocó ese tema en la sesión privada en el pleno de la Corte, nada

sobre el consejo ni nada sobre la reanudación de actividades por parte de jueces y magistrados, este es un tema que compete al consejo y, seguramente, el consejo tomará su determinación en la próxima sesión que tengan", indicó.

Cuestionada sobre si llamará a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a reiniciar actividades laborales en todos los circuitos judiciales, Esquivel Mossa respondió que los jueces siempre deben estar al servicio de las personas que solicitan justicia.

"Yo siempre he considerado que al ser la justicia un derecho fundamental, debemos estar al servicio de las personas que están solicitando justicia y que sus expedientes puedan continuar los trámites respectivos.

"Ese ha sido mi punto de vista y ya los jueces, juezas, magistradas, magistrados y el consejo tomen la determinación que les toca, de acuerdo a sus facultades", comentó.

Aunque las posturas en los temas jurisdiccionales y administrativos sean distintas, la ministra aseguró que siempre ha existido respeto y cordialidad entre los integrantes del pleno de la Suprema Corte.

"Siempre en el pleno ha habido un ingrediente, que es el respeto, y en ese respeto siempre nos hemos mantenido, eso nunca se ha violentado".

Horas antes de que el pleno decidiera levantar la suspensión de actividades, la Primera Sala de la Suprema Corte sesionó para resolver asuntos urgentes que estaban listados para ser resueltos.

EU no debe preocuparse por cambios: Delgado

Ciudad de México/El Universal.- El presidente nacional de Morena y próximo secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, dijo que Estados Unidos no debe preocuparse por la aprobación de la reforma judicial, al tiempo que rechazó que genere caos e incertidumbre entre empresarios e inversionistas.

"Lejos de generar incertidumbre, esta reforma va a generar mayor certidumbre porque va a fortalecer ahora sí un verdadero Estado de derecho para todas y todos. Hay que decirle a los inversionistas, a los empresarios y a toda la gente que no habrá incertidumbre ni caos", expresó.

En reunión con los medios tras la presentación de la Fundación Naná,

aseguró también que Morena no busca apoderarse del Poder Judicial, sino cumplir con la voluntad popular expresada en los comicios del 2 de junio.

"No pretendemos desde Morena apoderarnos del Poder Judicial. Al contrario, queremos que haya justicia en este país. Fue el mandato que nos dio la gente en las urnas de manera abrumadora el pasado 2 de junio y vamos a cumplir con ese mandato. Es el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum", mencionó.

Añadió que Estados Unidos "no debería estar preocupado. Es un modelo nuevo que se basa en la confianza que le tenemos a la gente, en un pueblo muy participativo, politizado, respons-



Rechazó que la reforma genere caos e incertidumbre entre empresarios e inversionistas.

able, que tendrá la responsabilidad de elegir y vigilar al Poder Judicial. En una democracia, ningún poder puede estar por encima del pueblo y todos los poderes públicos deben estar sujetos al escrutinio público".

SE debe proporcionar información del T-MEC

Ciudad de México/El Universal.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó que la Secretaría de Economía debe entregar información relacionada con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Una persona solicitó información sobre las negociaciones del capítulo 23 y de los Anexos 31-A y 31-B del T-MEC, todos relacionados con temas laborales e historia de las negociaciones del Protocolo Modificatorio al Tratado entre Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, adoptado el 10 de diciembre de 2019 en la Ciudad de México.

La Secretaría de Economía proporcionó direcciones electrónicas con información diferente a la solicitada, lo que motivó la presentación de un recurso de



Blanca Lilia Ibarra Cadena. revisión.

El estudio realizado por el equipo de trabajo de la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena permitió determinar que las direcciones electrónicas entregadas no correspondían a lo solicitado. La ponencia concluyó que no se tiene certeza del criterio de búsqueda que empleó la

Secretaría de Economía, además de que no envió la solicitud a todas las unidades administrativas que resultaban ser competentes para atenderla.

"Este asunto resalta la importancia de conocer los fundamentos y motivos que dieron origen a una determinación que tiene un impacto público, económico y comercial. Los documentos generados o en resguardo de las autoridades son los insumos indispensables para valorar esas circunstancias y advertir el avance de los compromisos adquiridos y, en su caso, ejercer derechos relacionados, o bien, exigir su cumplimiento", dijo la comisionada.

El Pleno del INAI, por unanimidad, revocó la respuesta de la Secretaría de Economía y determinó que debe realizar una nueva búsqueda en todas las unidades que tengan atribuciones legales para ello.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO


**CAPILLAS
del
CARMEN**
 818344-5444
 www.capillasdelcarmen.com
 Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Traidores en la reforma lo hicieron con presiones

Ciudad de México/El Universal.-

En una nueva emisión de Con los de Casa, el Director General Editorial de EL UNIVERSAL, David Aponte junto a Maite Azuela y como invitada Kenia López Rabadán, diputada del PAN, dialogaron sobre la "traición de los Yunes" para aprobar la reforma judicial.

La panista Kenia López Rabadán aseguró que al partido en el que milita le hace falta ser más selectivo y pidió disculpas a los mexicanos. "Perdón porque los partidos políticos deben reconocer, que si es impresentable no se debe poner en una boleta", respondió ante los cuestionamientos de Maite Azuela sobre la selección de perfiles y cómo llegaron a los escaños Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez.

López Rabadán acusó que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, no se presentó a la votación porque hizo un pacto con el gobierno.

"¿Cómo es posible que después de lo que Yunes dijo del presidente (Andrés Manuel López Obrador) y el presidente de Yunes, se te olvida todo? Estaba amenazado. Estoy absolutamente convencida que los cuatro "traidores" lo hicieron en medio de un montón de presiones", aseguró.

Además, afirmó que el "PAN es el partido de oposición más fuerte de México", porque miles de personas quieren una visión distinta a la del gobierno.

Ante su dicho, el Director General

Editorial de EL UNIVERSAL, David Aponte reviró a López Rabadán.

"Lo que ocurrió en el Senado acabó con la oposición, Morena y sus aliados no necesitan hablar con la oposición, PAN, PRI o MC, para aprobar las reformas, los debates, lo que quieran hacer dentro del Congreso", expresó Aponte.

Maite Azuela cuestionó a López Rabadán sobre el futuro del PAN y le

pidió nombres de al menos tres liderazgos para ser la oposición. Ante esto mencionó a Cecilia Patrón, Felipe Fernando Macías, Paulina Rubio, Annia Gómez.

Finalmente, la diputada informó que el PAN no acudirá al Congreso para la lectura de aprobación de reforma judicial, así evitarán dar quorum a una sesión "espuria".



La panista Kenia López Rabadán aseguró que al partido en el que milita le hace falta ser más selectivo y pidió disculpas a los mexicanos.



Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

Juzgadores definen este viernes si terminan protestas

Ciudad de México/El Universal.-

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), anunció que este viernes definirán si los magistrados y jueces levantan la suspensión de labores que mantienen desde el 19 de agosto en rechazo a la reforma judicial.

La jueza informó que se reunirá el Comité de Diálogo, que se conformó desde el inicio del paro, para tomar una decisión colegiada.

Sin embargo, reveló que hay opiniones divididas entre los que consideran que ya se cumplió un objetivo con las protestas y los que piden mantenerse en paro.

"La verdad es muy dividida la opinión, algunos titulares opinan que el objetivo se ha cumplido, que es justamente la búsqueda del diálogo para la reforma", señaló Fuentes Velázquez.

Minutos antes de ingresar a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a donde acudió a una reunión en compañía de Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de los juzga-

dos de San Lázaro, la juzgadora mencionó que están consultando a los trabajadores sobre la suspensión de actividades y, hasta el momento, no ha habido una decisión conjunta.

"Se inició el movimiento por los trabajadores, que fue una de las circunstancias que propició que los jueces y magistrados lleváramos esto a consulta y pues en esas estamos, platicando con ellos.

"La intención es escucharlos, sabemos que también es un movimiento de ellos y pues son de las cosas que justamente estamos platicando", indicó.

Si se acuerda levantar el paro, la jueza señaló que continuarán con las acciones jurídicas que correspondan contra la reforma judicial, las cuales se siguen valorando entre jueces y magistrados.

"Seguirán llevándose a cabo las acciones jurídicas que correspondan y en eso no hay como tal una acción diversa, estamos viendo estas acciones y aquí el punto de acuerdo con los trabajadores de las diversas sedes es justamente lo de la suspensión de actividades", comentó la juzgadora.

FEMSA cierra una planta en Morelos

Cuernavaca, Mor./El Universal.-

FEMSA, la empresa refresquera de Coca-Cola, suspendió de manera temporal la distribución de su producto en la zona sur del estado, luego que cuatro trabajadores de su planta en el municipio de Puente de Ixtla fueron secuestrados y llevados a otra entidad para robar la mercancía.

El tema, informó el gobernador en suplencia, Samuel Sotelo Salgado, fue discutido en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, donde se alcanzaron acuerdos para aplicar alternativas en temas de seguridad y la ejecución de algunas gestiones.

El gobernador suplente indicó que no hay afectación por las pérdidas de empleos porque la decisión del corporativo sólo es dejar de surtir refrescos en esa zona y se vienen a Cuernavaca.

Los trabajadores de la marca refresquera Coca-Cola, privados de su libertad, presentaron la denuncia penal en la Fiscalía General del Estado, por la presunción de que se trate de un asunto de delincuencia organizada.

Sotelo Salgado dijo que tienen la esperanza de que la empresa retome sus actividades en el municipio de Puente de Ixtla, y para lograrlo, el gob-



Cuatro de sus trabajadores fueron secuestrados.

ierno estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, ofrece alternativas en temas de seguridad.

Por otra parte, el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes, confirmó la suspensión parcial de las labores en la Ruta 11 en el municipio de Temixco, por el acoso de la delincuencia organizada que exige cobro de piso a operadores.

El líder de los transportistas informó que el miércoles, alrededor de las 9:00 horas, cinco operadores fueron despojados de las llaves de sus camiones por delinquentes que les exigieron pagar derecho de piso.

Enfrentamiento deja un herido y 11 detenidos

Culiacán, Sin.-/El Universal.-

En la carretera México-Nogales, a la salida sur de la capital del estado, un convoy militar fue atacado por varios hombres armados que viajaban en caravana en varias camionetas. En los hechos un elemento del ejército resultó herido y once civiles dotados de armas automáticas, pecheras y cientos de cartuchos útiles fueron asegurados. Por la tarde se mantuvo un operativo en esa zona.

A través de un mensaje en redes sociales, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado alertó a los ciudadanos que, en dicha carretera, a la altura de la estación de gasolina del Tule, al sur de Culiacán, se presentó un enfrentamiento entre fuerzas federales y civiles.

La información que se conoce sobre estos hechos es que, en dicha carretera, a la altura de la estación de gasolina el Tule, los militares que realizaban un recorrido, se toparon con el grupo armado, los cuales los atacaron con armas automáticas.

Las autoridades estatales notificaron que la situación ya fue controlada en este nuevo enfrentamiento que tuvo lugar en la carretera federal México-Nogales.

DETIENEN A ONCE PERSONAS

El personal militar solicitó apoyo aéreo y terrestre, para emprender la

persecución de los presuntos delinquentes, por lo que kilómetros más adelante lograron detenerlos ya que el conductor de una de las tres camionetas, perdió el control y bajo de la carpeta asfáltica y chocó contra un cerco.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado confirmó que en estos hechos se logró la detención de once civiles, tres camionetas, once rifles

automáticos, pecheras blindadas, cientos de cartuchos útiles y equipos tácticos.

En un segundo operativo militar, en el nuevo municipio de Eldorado, las fuerzas federales localizaron en un domicilio, tres vehículos, uno de ellos blindados, los cuales responden a las características de unidades que han participado en enfrentamientos.



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado confirmó que en estos hechos se logró la detención de once civiles, tres camionetas, once rifles automáticos, pecheras blindadas, cientos de cartuchos útiles y equipos tácticos.

ASPА emplaza a huelga en Aeroméxico

Ciudad de México/El Universal.-

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPА) informó que, tal y como lo marca la Ley, como representante de la contratación colectiva de los pilotos de Aeroméxico, inició el proceso de revisión de contrato colectivo con la aerolínea a través de la presentación del pliego petitorio y emplazamiento a huelga ante el Tribunal Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Este trámite inició en julio, a efecto de cumplir con los procesos y tiempos que marca la reforma a la Ley Laboral, vigente desde 2019.

"El emplazamiento está previsto para el primer minuto del 1 de octubre, pues es la fecha que marca nuestro contrato colectivo. En este momento nos encontramos en la etapa de negociación con la representación de la empresa con el objetivo de alcanzar beneficios mutuos", indicó ASPА, en



ASPА reclama la restitución de 400 millones de dólares y la recuperación de algunas prestaciones.

un comunicado.

Los pilotos reiteraron su disposición al diálogo para llegar a acuerdos justos y concretar la revisión en tiempo y forma.

El 1 de octubre se vence el convenio que permitió reducir costos durante la

pandemia, pero que representó el recorte de sueldos y pérdida de algunas prestaciones para pilotos y sobrecargos.

ASPА reclama la restitución de 400 millones de dólares y la recuperación de algunas prestaciones.

Oxxo aplica medidas preventivas en tiendas debido a violencia

Ciudad de México/El Universal.-

La cadena de tiendas Oxxo informó que ante los actos de violencia que registran en algunos municipios en Sinaloa, se están tomando medidas de seguridad para resguardar a sus empleados.

"En Oxxo estamos aplicando medidas preventivas en algunas tiendas de Sinaloa para resguardar el bienestar de nuestras y nuestros colaboradores, ante las condiciones de inseguridad en el estado", dijo el área de comunicación corporativa de Fomento Económico Mexicano (Femsa), propietaria de la cadena minorista.

De acuerdo con la tienda de autoservicio, dichas medidas varían en cada municipio y tiene el reporte de que todos sus colaboradores se encuentran bien.

"Esperamos que pronto se restablezcan las condiciones de seguridad en la entidad para retomar operaciones con normalidad", dijo la compañía.

En el mes de julio pasado, Oxxo y su división de combustibles cerró algu-

nas de sus tiendas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, ante la extorsión que se estaba registrando en el municipio y que afectaba a sus colaboradores.

"Suspendimos la operación de nuestros negocios en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debido a actos de violencia que pusieron en riesgo la integridad de colaboradores en dicho municipio", informó entonces la compañía.



Lamentablemente ya tienen experiencias.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,195.76	51,999.73
MEXICO BIVA	1,063.45	1,081.28
NUEVA YORK	40,861.71	41,096.77
		S&P 500 1.57%
		FTSE BIVA 1.68%
		Dow Jones 0.58%

Intereses			
TIE 28 días	10.9650	Cetes 28 días	10.49
Udis 13	8.248865	Udis 14	8.248521
TIE 91 días	11.1357	Cetes 91 días	10.58
Udis 15	8.248178	Udis 16	8.247834
TIE 182 días	11.2858	Cetes 182 días	10.60
CPP	8.54	Cetes 350 días	10.55

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.91	\$20.02
Interbancario 11	\$19.80	\$19.81
Interbancario 12	\$19.50	\$19.51

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.67
Brent	71.97
WTI	68.97



Del 14 al 15 en Cintermex

Expo Tu Piñata



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero

12 de septiembre 2024

Tipo de cambio	
Dólar spot	19.5887 pesos
Compra	18.91
Dólar	20.02
Venta	20.02
Cetes (28 días)	Hoy 10.49 / Anterior 10.51
30 centavos menos	
IPyC	51,999.73 unidades
Euro	21.37
Dow Jones	41,096.77 unidades
14 centavos menos	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 803.97 pts / 1.57% más
Yen	0.13805
Indice	Sube 235.06 pts / 0.58% más
0.00051 centavos menos	

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5595.76	5554.13
BOVESPA	134029.	134676.
NASDAQ 100 Index	19423.0	19237.3
DOW JONES	41096.7	40861.7
NIKKEI	36833.2	35619.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Banco Nacional de México (BNM), Dow Jones, Nikkei, S&P 500 (EUA)

Incertidumbre afectará a inversiones, alerta Banxico

Ciudad de México/El Universal.- Si bien el Banco de México (Banxico) es respetuoso del proceso legislativo y de la implementación de la reforma judicial, advirtió que la incertidumbre afecta a las inversiones.

De ahí que reiteró que el fortalecimiento del Estado de derecho ayudará a capitalizar la relocalización de empresas ("nearshoring") que está en marcha y sigue avanzando, y para el crecimiento regional, en beneficio de los pobladores del país.

Durante la presentación del "Informe de Economías Regionales", la directora de Investigación Económica de Banxico, Alejandrina Salcedo, se refirió a "las reformas que van ocurriendo en el país, y las que están en discusión, en primer lugar, siendo respetuosa del proceso legislativo, de cómo van ocurriendo".

Al respecto, indicó que según los datos que desde hace tiempo se obtienen a través de los contactos empresariales que consulta el banco central para elaborar el informe mencionado, la incertidumbre en general que se origina por distintos factores puede implicar cautela sobre las decisiones de inversión.

Al mismo tiempo, añadió, se ha insistido



Alejandrina Salcedo, directora de Investigación Económica de Banxico

por lo cual subrayó la importancia de fortalecer el Estado de derecho y la seguridad pública.

Reiteró que la incertidumbre implica que los empresarios tengan cautela en la toma de decisiones sobre sus negocios.

Salcedo dio a conocer que, como resultado del levantamiento del sentimiento de las empresas, las expectativas del país muestran que las economías regionales seguirán expandiéndose a un ritmo moderado.

Sin embargo, advirtió que habrá retos,

por lo cual subrayó la importancia de fortalecer el Estado de derecho y la seguridad pública.

"Estas medidas darían mayor certidumbre, apoyarían el flujo de inversiones en todas las regiones y contribuirían a capitalizar las oportunidades que ofrece el proceso de relocalización", resumió.

También detonarían el desarrollo a más largo plazo en el crecimiento de las economías regionales del país, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, afirmó.



Tras conocerse los nombres de los próximos titulares del Infonavit, Conagua, Conade, Profepa, Profeco, el sindicato patronal dijo que reafirman su compromiso para trabajar con el gobierno de la presidenta electa.

Indispensable mantener diálogo y colaboración con IP: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) solicitó a los funcionarios de la próxima administración crear un diálogo abierto y colaboración institucional para enfrentar los retos económicos, sociales y ambientales.

Tras conocerse los nombres de los próximos titulares del Infonavit, Conagua, Conade, Profepa, Profeco, el sindicato patronal dijo que reafirman su compromiso para trabajar con el gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Dijo que con las recientes designaciones hechas esperan se "contribuya a la estabilidad y desarrollo de sus respectivas áreas, siempre en beneficio de los ciudadanos. Es momento de impulsar un México más fuerte, donde el respeto al Estado de derecho y la colaboración institucional sean pilares fundamentales para enfrentar los retos de los próximos años".

Sobre la designación de Octavio Romero Oropeza como próximo director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la Coparmex dijo que dicho nombramiento "está sujeto a la propuesta formal de la Presidenta y a la votación de la Asamblea General del Instituto, donde evaluaremos detenidamente la idoneidad de su perfil".

Sobre la próxima llegada de Mariana Boy Tamborrell a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Coparmex dijo que ella tendrá el reto de fomentar la colaboración con la industria, brindando capacitación y orientación para mejorar las prácticas ambientales, en lugar solamente supervisar y sancionar.

Por otra parte, la Profepa debiera tener un incremento presupuestal y revertir los recortes porque éstos han

limitado su capacidad operativa en años recientes.

La Coparmex dijo que César Iván Escalante Ruiz, como nuevo titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), debe reforzar sus labores de protección al consumidor y debiera convertirse en "un órgano de apoyo para generar un mercado justo, competitivo y que promueva la confianza entre los consumidores".

Con respecto a la designación de Efraín Morales López como titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el sindicato patronal dijo que "es esencial que el gobierno y el sector privado colaboren para garantizar el acceso sostenible al agua, priorizando el acceso de toda la población al vital líquido y las inversiones en infraestructura hidráulica. La responsabilidad en el manejo del agua es clave para enfrentar los retos de crecimiento económico y urbano que vive el país, y confiamos en que, bajo su dirección, Conagua tomará las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de este recurso vital".

Solicitó Lyndia Quiroz Zavala próximamente directora general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) retomar la "visión original de fomento a la inversión turística, preservación del patrimonio cultural y ambiental, y promoción del crecimiento económico en las distintas regiones del país".

La Coparmex dijo que "la designación de Rommel Pacheco Marrufo como director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) es una oportunidad para fortalecer el desarrollo deportivo en México" y añadió que esperan se "fortalezcan las políticas que promuevan la actividad física y el acceso a recursos para el deporte en todo el país".

Ratifican en el SAT a Martínez Dagnino

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que Antonio Martínez Dagnino permanecerá como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este 12 de septiembre, tras salir de su casa de transición a una reunión en Palacio Nacional, Sheinbaum destacó que se quedará prácticamente todo el equipo de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su administración, encabezado por el secretario del ramo, Rogelio Ramírez de la O.

"Se va a quedar Antonio (Martínez Dagnino en el SAT). Él se queda, se va a quedar prácticamente todo el equipo de Hacienda", explicó.

Sheinbaum dijo que la decisión de mantener a Martínez Dagnino en el SAT es porque cuenta con un equipo honesto, que conoce las finanzas públicas y su proyecto de gobierno.

Asimismo, aclaró que se sigue trabajando en el Paquete Económico para



"Se va a quedar Antonio (Martínez Dagnino en el SAT). Él se queda, se va a quedar prácticamente todo el equipo de Hacienda".

2025, en el cual no habrá nuevos impuestos ni aumento a las tasas actuales de los gravámenes.

Al respecto, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) se

congratuló al conocer la ratificación de Martínez Dagnino como jefe del SAT.

"Reconocemos a su persona, su trayectoria, su trabajo, su experiencia", destacó el IMCP.

Fitch descarta bajar calificación a México

Ciudad de México/El Universal.-

El director regional para América Latina de finanzas públicas internacionales de Fitch Ratings, Gerardo Carrillo, dijo que no se ve una baja en la calificación de México ante la aprobación de la reforma judicial; sin embargo, hacia finales de año se realizará una revisión de la perspectiva de la nota crediticia del país.

Cabe recordar que, en julio pasado, Fitch Ratings ratificó la calificación de México en 'BBB-' con perspectiva estable.

"La perspectiva de la calificación es estable, antes de una baja directa en la calificación, lo que se podría dar es un cambio, positivo o negativo en la perspectiva, pero con la perspectiva estable actual no estamos viendo una potencial baja de la calificación crediticia de México", dijo el directivo.

Durante la 18 Convención Nacional

de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple de México (Asofom) que se realiza en Cancún, el especialista de la agencia calificadoradora recordó que las estimaciones actuales de la agencia ya consideran el cambio de gobierno y la reforma judicial, de la cual Fitch Ratings ha dicho que aún no se puede conocer el impacto de la medida en el ambiente de negocios del país.

"Es probable que las reformas afecten significativamente el perfil institucional de México, particularmente la reforma al poder judicial, pero es demasiado pronto para evaluar la magnitud del impacto", dijo el director regional de Fitch Ratings.

Apenas este miércoles, Moody's alertó sobre el impacto negativo que puede tener la reforma judicial y la inminente eliminación de órganos autónomos en México, lo cual socavaría aspectos económicos y fiscales, situación que puede reflejarse en el deterioro de la nota crediticia del país.

"Las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos"; detalló en un análisis.



"Con la perspectiva estable actual no estamos viendo una potencial baja de la calificación crediticia de México".

EDICTO
El día 28 (Veintiocho) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio de Intestado Administrativo a bienes del señor ROGELIO VICTOR GARZA ISIDA, denunciado por NORÁ MORENO LOZANO en su carácter de cónyuge superviviente, y los señores, JOSÉ CARLOS ALBERTO GARZA MORENO, y JUAN LEÓN ALEJANDRO GARZA MORENO en su calidad de herederos universales, herederos y albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente NORÁ MORENO LOZANO que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 98
R. F. C. TECA-530831-225
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA DE ERIC DE JESÚS JUÁREZ LEYVA Y ACTUANDO LEONARDO JUÁREZ CARMONA y ANGELINA LEYVA AGUIRRE COMO HEREDEROS Y LEONARDO JUÁREZ CARMONA COMO ALBACEA, Y QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LEONARDO JUÁREZ CARMONA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(3 y 13)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA DE MARÍA GUADALUPE CAMPOS CARRILLO, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Ma. Guadalupe Campos Carrillo siendo en la misma persona ACTUANDO DANIEL GÓMEZ CAMPOS COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTA ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2024

ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 (veintiseis) de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 5,598, SE RADICÓ la Iniciación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora MONICA GUADALUPE SANTOS GARCIA E INSTETADO A BIENES DE JUAN ELIAS MORENO MARTINEZ, quienes fallecieron el día 14 de Julio de 2024 dos mil veinticuatro y 18 de Enero del 2000, respectivamente, habiendo comparecido los señores JUAN ELIAS MORENO SANTOS, LUIS GERARDO MORENO SANTOS Y CESAR ADRIAN MORENO SANTOS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor LUIS GERARDO MORENO SANTOS en su carácter de Albacea, quienes aceptan la Herencia que se les confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 54
(3 y 13)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/12.303/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) DIAGONAL DOCE MIL TRESCIENTOS TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) de fecha (06) seis del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARTHA LETICIA LOMELI MARTINEZ, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores JOSE DE JESUS LOMELI MARTINEZ, MIGUEL LOMELI MARTINEZ, MIGUEL LOMELI MARTINEZ, JUAN LOMELI MARTINEZ, MARIA GUADALUPE LOMELI MARTINEZ, BERNARDO LOMELI MARTINEZ y BLANCA MARGARITA LOMELI MARTINEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y a señor JUAN LOMELI MARTINEZ en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO N.º 145
SAGA-660302-MW1
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial a bienes de GRACIELA BAEZ DE LEÓN y ROBERTO CANTU PEREZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RUBEN HUMBERTO CANTU BAEZ, ROBERTO CANTU BAEZ, RICARDO CANTU BAEZ, ROGELIO CANTU BAEZ Y RAYMONDO CANTU BAEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RUBEN HUMBERTO CANTU BAEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de agosto del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BARR850307A49
(13 y 23)

EDICTO

En fecha 26 (veintiséis) días del mes de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTETADO A BIENES DEL SEÑOR LEON ARROYO GONZÁLEZ. Ordenándose las publicaciones de dos edictos, mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 01 de Agosto de 2024.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO N.º 47
EIGD-630216-2MT7.
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,999, de fecha 6 de Septiembre de 2024, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA BRUNA ROSTRO DIAZ, en las que los señores MARIA DE LOS ANGELES, VICTOR MANUEL, DANIA MARISOL, e ISMAEL RAYMONDO de apellidos ALVARADO ROSTRO, TODOS en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ACEPTARON LA HERENCIA deferida; y MARIA DE LOS ANGELES ALVARADO ROSTRO y DANIA MARISOL ALVARADO ROSTRO su carácter de ALBACEAS CONJUNTAS quienes además ACEPTARON el Albaceazgo, protestando su fiel y leal ejercicio. Las Albaceas procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 6 de Septiembre de 2024.
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(13 y 23)

EDICTO

En Monterrey, Nuevo León, a 29 de agosto del 2024, compareció en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, el señor ROMAN CONTRERAS CORRALES, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, a promover los asuntos relacionados con la sucesión del finado, señor el señor ARTURO CONTRERAS VILLANUEVA, quien falleció el día 20 de agosto del 2024, según lo acredita el acta de defunción y me manifestó su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO N.º 54
VEPJ770423IH7
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (05) cinco de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,968) mil novecientos sesenta y ocho, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a bienes de la señora TOMASA MEDINA GARZA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores FRANCISCO DELGADO MEDINA, DELIA DELGADO MEDINA, ELVA DELGADO MEDINA, HILDA DELGADO MEDINA, MARTHA LAURA DELGADO MEDINA Y LEONOR DELGADO MEDINA, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 05 de Agosto de 2024.
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (06) seis de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,971) mil novecientos setenta y uno, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL QUELLER GONZÁLEZ, compareciendo para tal efecto, la señora DORA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ, quien me presento para tal efecto el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 06 de Agosto de 2024.
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF760317LH5
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha 09 (nueve) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo acumulado a bienes de los señores OSCAR ROSALIO SALINAS DURÓN Y RAQUEL ESTHER MENDOZA NAVARRO, denunciado por LILIA SALINAS MENDOZA, como Legataria, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndome a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 29 de Agosto del 2024
LIC. EVERISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha 18 (dieciocho) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ANTONIO JASSO VALDÁDARES, denunciado por los señores FAUSTINO ANTONIO JASSO LUNA, ELVA IBBARRA GARCIA, SARAI JASSO IBBARRA, MARLEN JASSO IBBARRA y LILIANA JASSO IBBARRA, por sus propios derechos, me expresaron el primero repudiar la herencia y el resto aceptar la herencia, así como la señora ELVA IBBARRA GARCIA, como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor comprometiéndome a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) 60cicientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 28 de agosto del 2024
LIC. EVERISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor FERNANDO FLORES DAVILA en su carácter de Único y Universal heredero y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora SILVIA AGUIRRE AGUIRRE, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal heredero a su esposo el señor FERNANDO FLORES DAVILA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su esposo el señor FERNANDO FLORES DAVILA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 29 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3224 de fecha 24 de agosto de 2024, pasada ante mí fe, se tramita a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROGELIO TORRES SENA, en la que SUSANA NOHEMI TORRES VAZQUEZ Y ARACELY SARAHÍ TORRES VAZQUEZ, se reconocen como únicas y universales herederas, ACEPTANDO la herencia y la señora SUSANA NOHEMI TORRES VAZQUEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 24 de agosto de 2024
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(3 y 13)

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de la Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 2213/2016, relativo al juicio ordinario civil promovido por Norma Elizabeth Torres Valtierra en contra de Oscar Ignacio Alanís Giles, se ordenó la venta del bien inmueble objeto del presente juicio, bajo las reglas de un remate judicial, pero sin considerar lo inherente a la postura legal por no tratarse de una ejecución como sanción de carácter mercantil, sino que deriva de la división de la cosa común, siendo las características, medidas y coincidirías de dicha propiedad las siguientes DEL INMUEBLE UBICACIÓN TIPO INMUEBLE O PREDIO FINCA LOTE O PARCELA 23, MANZANA 100. TIPO VIALIDAD CALLE VIALIDAD: PASEO DE LA RIVERA, NO. EXTERIOR. 1717. TIPO ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO. NOMBRE DE ASENTAMIENTO PASEO DEL PRADO EXPEDIENTE CATASTRAL 09100023. ESTADO NUEVO LEÓN. MUNICIPIO JUAREZ. SUPERFICIE 90.00. UNIDAD DE MEDIDA M2. USO DE SUELO HABITACIONAL. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO JUAREZ. SUPERFICIE 90M2. DIRECCIÓN NORTE. MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) COLINDA CON LOTE 06 SE/5. ESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 24 VEINTICUATRO SUR MIDE 6.00 (SEIS METROS). A COLINDAR CON FRENTE LA CALLE PASEO DE LA RIVERA OBSERVACIONES LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL OESTE CON CALLE PASEO DEL ROSARIO, AL ESTE CON CALLE PASEO DEL MIRADOR, AL NORTE CON CALLE PASEO DEL RINCÓN Y AL SUR CON CALLE PASEO DE LA RIVERA. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 02 dos veces a una cada tres días, en el boletín judicial de los edictos, así como en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir", "Periódico ABC" o "El Norte", (Únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que en la tabla de avisos de este juzgado y el boletín judicial, deberá repetirse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los avisos anunciará de publicarse el primer día del citado pliego y el segundo al tercer día siguiente, yenta la cual será en moneda efectiva y al contado por la cantidad de \$1'210.000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio por el perito designado por la parte actora y en subasta al mejor postor. Haciendo del conocimiento que a los interesados que deseen intervenir como postores a la venta deberán consignar el 10% (diez por ciento) de la cantidad mencionada en líneas que anteceden, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos a dicha venta, se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado. Por otro lado, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este remate judicial, con fines vigias y recomendaciones del sector salud, relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. DOY FE.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN
(10 y 13)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 10,599 de fecha 29 de Agosto de 2024 (veintinueve) de Agosto del 2024, en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor FILBERTO BRAVO URBINA, Compareciendo a la señora VERONICA BRAVO HERNANDEZ, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se le reconoce en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 29 de Agosto de 2024.
LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 29
MAGI-790506-FW6
(13 y 23)

PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que en esta Notaría de mi cargo se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ HERNÁNDEZ MEDINA también conocido como JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ MEDINA pero se refiere a la misma persona, en las que los señores ANTONIO HERNÁNDEZ MARTINEZ, JOSÉ ABBARRA HERNÁNDEZ MARTINEZ, JUANA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAFAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MARTINEZ, VIRGINIA HERNÁNDEZ MARTINEZ, JUAN HERNÁNDEZ MARTINEZ, ELVIRA HERNÁNDEZ MARTINEZ Y MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ MARTINEZ ACEPTAN la Herencia que se les defiere y se RECONOCEN como UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS Y la señora ELVIRA HERNÁNDEZ MARTINEZ acepta el Albaceazgo conferido, protestando su fiel y leal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 5 de Septiembre de 2024
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 07 siete del mes de Agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO INSTANTANEO A BIENES DEL SEÑOR NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR MARCELO FUENTES ELIZONDO, denunciado por los señores ALICIA ESMERALDA FUENTES ROMERO, JOSE IGNACIO FUENTES ROMERO, LUIS ANGEL FUENTES ROMERO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora MARTHA ALICIA ROMERO RAMÍREZ como cónyuge superviviente, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir.

San Pedro Garza García, N.L., a 30 de Agosto del 2024.
LIC. PERLA IRIS VILLARREAL CANTU
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE NÚMERO 108
VICP-630411-QF8
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor JAIME SERRATO SANCHEZ y de la señora MARIA MAGDALENA LOREDO CERDA y las declaraciones que ante mí hizo la señora DALIA IVETTE SERRATO LOREDO, en su carácter de Única y Universal heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DALIA IVETTE SERRATO LOREDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 9 de Agosto del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BARR850307A49
(13 y 23)

Por este conducto notifico a usted que, en fecha 12 doce de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ejecución de sentencia en el Juzgado de mi Adscripción, bajo el expediente 1217/2008, relativo al Procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Francisca Esmeralda Ortega Díaz y José Eduardo Muñoz Hernández. Actuando particularmente dentro de la Ejecución de Sentencia promovida por Francisca Esmeralda Ortega Díaz en contra de José Eduardo Muñoz Hernández y Yolanda Hernández Barrón, y mediante resolución de fecha 12 doce de agosto del año en curso se ordenó expedir al referido José Eduardo Muñoz Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado, a producir su desahogo de vista a la ejecución de sentencia instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia y documentación acompañada al mismo, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora ejecutante, en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada José Eduardo Muñoz Hernández, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndose al efecto de haberlo así, las notificaciones que el carácter personal se harán efectivas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO DIEGO ARMANDO MACÍAS MUNÍZ.
CIUDADANO SECRETARIO.
(11, 12 y 13)

EDICTO
AL CIUDADANO EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ EN FECHA 5 CINCO DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 589/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA MALITOS OZUNA EN CONTRA DE ADRIAN GONZALEZ CAMPOS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DOCE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A ADRIAN GONZALEZ CAMPOS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLOZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 3 NUEVE DÍAS CUARRA ANTE ESTA NOTIFICACIÓN EN LA SALA DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUESTRO LEÓN. AL VESTIR LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ASÍ MISMO, SE PREVENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO, DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO RUBRICAS.

C. SECRETARIO ADSCRITO LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

A la Ciudadana: Gelacia Hernández Hernández. Domicilio: Ignorado. En fecha 09 nueve de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 158/2023, el Juicio Oral de Divorcio de Intestado, promovido por Germán Hernández Martínez en contra de Gelacia Hernández Hernández. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviera. Posteriormente, en auto de fecha 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Gelacia Hernández Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslados de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de este Estado, para lo cual se le despacha un escrito electrónico de notificación en medio de dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al asunto 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente Judicial 13759/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Balderas Márquez, endosatario en procuración de Tomás Ramírez Álvarez, en contra de Rodolfo Egua Espinoza, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 3 tres veces dentro de 9 nueve días en alguno de los periódicos Milenio, El Norte o El Porvenir, de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

DOY FE.
(5) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 19 y 26)

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA DEL CARMEN RUBIO CANTU quien también se hacía llamar MA. DEL CARMEN RUBIO CANTU, MARIA DEL CARMEN RUBIO DE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN RUBIO DE GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN RUBIO CANTU DE GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FABIAN JOSE GONZALEZ RUBIO, ADRIANA DEL CARMEN GONZALEZ RUBIO, HERNAN JOSE GONZALEZ RUBIO Y EDGAR JORSE GONZALEZ RUBIO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor FABIAN JOSE GONZALEZ RUBIO,

Viernes 13 de septiembre de 2024

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta, Jiménez, N.L., Expediente 265/2008.

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 265/2008 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, apoderada legal de Desseset Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra Juan José Mendoza Gaona y Sara González Galván, se ordenó sacar a remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado dentro de autos consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, LOTE O PARCELA: 36, MANZANA: 61, TIPO VIALIDAD: PRIVADA, VIALIDAD: QUETZAL NORTE, N.º EXTERIOR: 130, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE SUR II, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29061036, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO; NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 72.00 M2 DESCRIPCIÓN NOROESTE MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 5 (CINCO) SURESTE MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON LA PRIVADA QUETZAL NORTE NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 35 (TREINTA Y CINCO) SUROESTE MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 37 (TREINTA Y SIETE) OBSERVACIONES: AL AREA PRIVATIVA NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS) ML-33 (TREINTA Y TRES) LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DE PRO-INDIVISO 2.50% (DOS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO), SOBRE EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO SE CONSTRUIRA LA VIVIENDA POPULAR MARCADA CON EL NUMERO 130 (CIENTO TREINTA) DE LA PRIVADA QUETZAL NORTE, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 54.64 M2. (CINCUENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS). Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 388, Volumen 80, Libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 18 de enero del 2007, con folio real electrónico 162121. Al efecto, convoquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda deberá de mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 05 cinco días (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial). Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$416,000.00 (cuatrocientos dieciséis mil pesos 000/1000 moneda nacional) correspondiente al valor pericial arrojado por los avalúos rendidos en juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$277,333.33 (doscientos setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Finalmente, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RÚBRICA
LIC. EFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN.
(13)

EDICTO
Con fecha 06-seis de Septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/123, 138/24-cero noventa y seis diagonal ciento veintitrés mil ciento treinta y ocho diagonal veinticuatro, radicó en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN DE INSTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MAURICIO RUIZ LUCIO, en la cual se convino publicar el primero de dos Edictos, mediante el cual se convoke a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 9-nueve de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO NUMERO 96. AAGE-68052-269
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 (treinta) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1670/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE ARMENDARIZ ESCAREÑO, promovido en esta Notaría por la señora FLORESTELA RODRIGUEZ CANTU, en su carácter Única y Universal Heredera y la señora NORMA YOLANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ, en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus GUADALUPE ARMENDARIZ ESCAREÑO. Así mismo las comparecencias, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de los esposos Sr. MARGARITO DIAZ MORALES con clave única de registro de población DIMM330307HNLZRR02, quien falleció el 07 de diciembre del 2020, en Monterrey, Nuevo León y MARIA ESTHELA BRIONES MATA, quien falleció el 28 de febrero de 1986, en la ciudad de Aramberri, Nuevo León, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la Localidad La Ascensión, código postal 67950, en la ciudad de Aramberri. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos MARIO, MARIA GUADALUPE, MARIA DEL ROSARIO de apellidos DIAZ BRIONES y EDSON SAID DIAZ DAVILA, asume el cargo de albacea el señor MARIO DIAZ BRIONES y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 23 de agosto del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MA. EUSTOLIA DE LEÓN GONZALEZ, compareciendo a tramitarla la señora MARIA DEL CARMEN BURGOS JIMÉNEZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 6 de septiembre de 2024

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 127 TITULAR
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de FRANCISCA ENRIQUEZ ROCHA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores YOLANDA OCAÑAS ENRIQUEZ, FERNANDO OCAÑAS ENRIQUEZ, HECTOR OCAÑAS ENRIQUEZ, SERGIO OCAÑAS ENRIQUEZ, CRUZ OCAÑAS ENRIQUEZ, MARIA DE JESUS OCAÑAS ENRIQUEZ, JORGE ABRAHAM OCAÑAS ENRIQUEZ Y LIZETH BERENICE OCAÑAS ALONSO, en su carácter de únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor FERNANDO OCAÑAS ENRIQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Agosto del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de la señora FRANCISCA GOMEZ MARTINEZ quien también se hacia llamar FRANCISCA GOMEZ y del señor RAMIRO ESCAMILLA MONTEMAYOR quien también se hacia llamar RAMIRO ESCAMILLA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores OLGA LIDIA ESCAMILLA GOMEZ, RAMIRO ESCAMILLA GOMEZ, NORMA ESCAMILLA GOMEZ, ANABEL ESCAMILLA GOMEZ, BLANCA ALICIA ESCAMILLA GOMEZ Y RIGOBERTO ESCAMILLA GOMEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RIGOBERTO ESCAMILLA GOMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Agosto del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (9) nueve de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número 521) quinientos veintinueve, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor SAMUEL VALDEZ VALDEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 9 de Septiembre del 2024.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO 77
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Instestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE FRANCISCO GARZA GOMEZ y de la señora VELIA IBARRA HERNANDEZ quien también se hacia llamar VELIA IBARRA DE GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores USVALDO GARZA IBARRA quien también se hace llamar OSVALDO GARZA IBARRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de agosto del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Instestado Extrajudicial a bienes de ROBERTO VILLARREAL GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LIDIA CARDENAS DURAN, LIDIA PATRICIA VILLARREAL CARDENAS, JOSE EDUARDO VILLARREAL CARDENAS Y ROBERTO CARLOS VILLARREAL CARDENAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LIDIA CÁRDENAS DURAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 03 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de los esposos Sr. MARGARITO DIAZ MORALES con clave única de registro de población DIMM330307HNLZRR02, quien falleció el 07 de diciembre del 2020, en Monterrey, Nuevo León y MARIA ESTHELA BRIONES MATA, quien falleció el 28 de febrero de 1986, en la ciudad de Aramberri, Nuevo León, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la Localidad La Ascensión, código postal 67950, en la ciudad de Aramberri. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos MARIO, MARIA GUADALUPE, MARIA DEL ROSARIO de apellidos DIAZ BRIONES y EDSON SAID DIAZ DAVILA, asume el cargo de albacea el señor MARIO DIAZ BRIONES y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 23 de agosto del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (03) tres de septiembre de (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (20,311) veinte mil trescientos once, LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA GRACIELA GARCIA GARZA, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos los señores ALFREDO GERARDO ELIZONDO GARCIA en su carácter de Único y Universal Heredero y además Legatario, y sus hijos MARINETTE YOLANDA ELIZONDO GARCIA, CECILIA BLANCA ELIZONDO GARCIA, ALFREDO GERARDO ELIZONDO GARCIA y LILIANA ELIZONDO GARCIA en carácter de Legatarios y además la última en su carácter de Albacea, habiéndose otorgado Testamento Público Abierto por la señora YOLANDA GRACIELA GARCIA GARZA mediante Escritura Pública número (3,362) tres mil trescientos sesenta y dos, de fecha (30) treinta de octubre del (2018) dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado Gonzalo Galindo García, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (115) ciento quince, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2024.

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 04 días del mes de Septiembre del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, MARIANA BELMARES ECHEVERRIA, LEONOR ALVAREZ BELMARES Y JOSE HECTOR ALVAREZ BELMARES, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INSTESADO, a bienes de PRISCILIANO ALVAREZ BOCANEGRA, quien falleció el día 16 de Diciembre de 2017, respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procedimiento Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22
(13 y 23)

EDICTO

Por escritura pública número 16,238, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 28 de agosto de 2024, las señoras MARIA CRISTINA VELEZ PALOMO y MARIA CAROLINA VELEZ PALOMO, Herederas Universales designadas en el Testamento Público Abierto, de la señora MARIA SANTA ANA PALOMO CHAIRES, otorgado por escritura pública número (1,070) mil setenta, de fecha (12) doce de diciembre de (2007) dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado Norberto Jesús De la Rosa Benostro, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (61) sesenta y uno, en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en San Pedro Garza García, Nuevo León aceptaron la herencia a Título Universal, instituido a su favor por la Autora de la Sucesión. Así mismo, la señora MARIA CRISTINA VELEZ PALOMO, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 28 de agosto de 2024.

LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES. NOTARIO PUBLICO TITULAR. NOTARIA PUBLICA NUMERO 22. GOGF560202LH2.
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
El suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el 4 de septiembre del 2024, se presentó ante mí el arquitecto DANIEL PÉREZ ZAMBRANO, en representación de la señora PATRICIA ELENA ZAMBRANO GONZÁLEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del doctor FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GÓMEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su Testamento, en el cual se designó a la señora PATRICIA ELENA ZAMBRANO GONZÁLEZ como Única y Universal Heredera, declarándome su representante que acepta la Herencia en sus términos a nombre de su representante, confirmando el cargo de Albacea al señor JOSÉ HERNÁN ZAMBRANO GONZÁLEZ, quien en ese acto declaró que acepta el cargo conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,731, de fecha 4 de septiembre de 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico EL PORVENIR que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. San Pedro Garza García, N.L., a 5 de septiembre de 2024.

Atentamente,
LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 04 de Septiembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GRACIELA GONZALEZ GARZA, quien falleció en fecha 26 de Enero del 2022. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señores RAUL, ROBERTO, GERARDO, CESAREO de apellidos CERDA GONZALEZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y este último además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PUBLICO NO. 16 LORM670129J27
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 29 de Agosto del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANITA RAMOS ORNELAS, quien falleció en fecha 12 de Mayo del 2024. Habiéndose presentado ante mí el Heredero señor ADOLFO CERDA IBARRA, quien manifiesta que acepta la Herencia y además el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PUBLICO NO. 16 LORM670129J27
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (06) seis de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, la señorita ZENAIDA BEATRIZ TORRES LOREDO y la señora IDALIA AMADA TORRES LOREDO y además esta última como ALBACEA de las Sucesiones; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL, a bienes de los señores IDALIA MAGDA BEATRIZ TORRES LOREDO y MIGUEL TORRES RANGEL y para tal efecto me exhibieron; las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y de Fe; y las Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con los autores de la sucesiones antes referidas; manifiesto que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI NOTARIO PUBLICO NUMERO 114
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de los señores GENARO PECINA LOPEZ Y MARIA MATILDE LOPEZ NIETO, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/98066/24, los C. JOSE LUIS PECINA LOPEZ e IMELDA GUADALUPE PECINA LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la segunda de ellas de Albacea, con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia, Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto del 2024

EDICTO
El día 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio instestado especial a bienes de José Ángel Leovares Silva, denunciado por Laura Nelly Vega Ortiz, Luis Ángel Leovares Vega, Jorge Alberto Leovares Vega y Alondra Lizeth Leovares Vega, bajo el número de expediente 2101/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoke a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 11 de septiembre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (06) seis de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, la señorita ZENAIDA BEATRIZ TORRES LOREDO y la señora IDALIA AMADA TORRES LOREDO y además esta última como ALBACEA de las Sucesiones; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL, a bienes de los señores IDALIA MAGDA BEATRIZ TORRES LOREDO y MIGUEL TORRES RANGEL y para tal efecto me exhibieron; las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y de Fe; y las Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con los autores de la sucesiones antes referidas; manifiesto que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI NOTARIO PUBLICO NUMERO 114
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de los señores GENARO PECINA LOPEZ Y MARIA MATILDE LOPEZ NIETO, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/98066/24, los C. JOSE LUIS PECINA LOPEZ e IMELDA GUADALUPE PECINA LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la segunda de ellas de Albacea, con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia, Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto del 2024

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 31. 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO DE JESUS PADILLA GONZALEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57,988 DE FECHA 26 de agosto de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCACIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 09 de septiembre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19. LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario el señor JOSE GUADALUPE CABRERA GARZA, exhibiendo la partida de defunción del señor ROGELIO CABRERA PALACIOS quien falleció en Tenosique, Tabasco, en fecha (11) once de noviembre de (2014) dos mil catorce, no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo el compareciente mayor de edad, hijo del de Cujus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y aceptan la herencia, el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el inventario y Avalúo de bienes correspondiente. ATENTAMENTE.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2024.
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PUBLICA 50. SEIJ-570623-253.
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron ANGELITA DE ANDA FLORES también conocida como ANGELITA DEANDA FLORES Y MARIA ANGELA GONZALEZ DE ANDA, la primera en su carácter de Heredera Universal y la segunda en su cargo de Albacea a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor AMADOR GONZALEZ ARREDONDO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un Primer Testimonio de su Testamento otorgado mediante Escritura Pública número 8,620, ocho mil seiscientos veinte, de fecha 24, veinticuatro de abril de 2009, dos mil nueve, la cual contiene el Testamento otorgado por el cujus, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 43, cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado con residencia en Monterrey, Nuevo León. Así mismo que se aceptó la Herencia en sus términos, y el cargo de Albacea que fue conferido a la señora MARIA ANGELA GONZALEZ DE ANDA el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente comparecencia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 14 de Abril del 2023 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes del señor RUB ICEL PAS-CUAL ESTEBAN, quien falleció en fecha 07 de Julio del 2019. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señores SANTOS PASCUAL MARTINEZ Y FRANCISCA ESTEBAN RAMIREZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y el señor ALFONSO PASCUAL ESTEBAN acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PUBLICO NO. 16 LORM670129J27
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Mediante escritura pública número 61,624, volumen 550, de fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, la señora EMMA GUADALUPE CÁRDENAS CEPEDA, radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GÓMEZ ALANIS, aceptando la herencia en términos del testamento, asimismo aceptó el nombramiento de cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y avalúos de los mismos. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N.º 18
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los C. FRANCISCO ARNOLDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ Y KARLA YANETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de la señora ANGELINA EVANGELINA FERNANDEZ CAMARGO y del señor FRANCISCO ARNOLDO RODRIGUEZ GUAJARDO, presentándose acta de defunción y Testimonio de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designan como HEREDEROS SUSTITUTOS a los C. FRANCISCO ARNOLDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ Y KARLA YANETH RODRIGUEZ FERNANDEZ y como ALBACEA SUSTITUITO



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Es el segundo incidente violento de esta magnitud en menos de diez días.

Asesinan a directora de cárcel ecuatoriana

Quito, Ecuador.-

La directora de una cárcel de Guayaquil, la mayor de Ecuador y escenario de las peores matanzas entre presos, fue asesinada el jueves, informó el organismo a cargo de las prisiones (SNAI).

"La directora encargada del Centro de Privación de Libertad Masculino Guayas N°1, María Daniela Icaza, falleció víctima de un atentado armado", indicó la institución en su chat de prensa por WhatsApp.

La entidad rectora de las prisiones apuntó que en el ataque "también resultó herido un funcionario del SNAI que acompañaba a la Directora" de la cárcel conocida como la Penitenciaría del Litoral.

La funcionaria, segunda autoridad penitenciaria asesinada en 10 días, fue atacada en una vía que conduce a la zona de Daule, en el norte de Guayaquil, según el SNAI. Murió después del ataque, cuando era trasladada al hospital.

El 3 de setiembre, Álex Guevara, director de la cárcel de la provincia amazónica de Sucumbios (noreste y fronteriza

con Colombia), murió en un ataque armado que dejó heridos a otros dos funcionarios penitenciarios.

Hace dos semanas, dos agentes penitenciarios de Guayaquil también fueron asesinados cuando se dirigían a su trabajo.

Guayaquil es una de las ciudades ecuatorianas más violentas por la arremetida de bandas narco que se disputan las rutas para el tráfico de drogas.

La también llamada Penitenciaría del Litoral es la cárcel más grande y poblada de Ecuador. Es uno de los cinco centros penales que componen el complejo penitenciario de Guayaquil, en el que están reclusos aproximadamente 12 mil presos.

De ellos, más de 6 mil se encuentran en la Penitenciaría del Litoral, que entre 2021 y 2023 fue el escenario de las peores masacres acontecidas por enfrentamientos entre bandas criminales que se disputaban el control interno, al menos hasta la militarización de estos centros ordenada a inicios de año por el presidente Daniel Noboa.

DECRETA GOBIERNO TRES DÍAS DE DUELO NACIONAL

Despiden miles en Lima a ex presidente Alberto Fujimori

Lima, Perú.-

Miles de personas desfilaron este jueves frente al féretro de Alberto Fujimori en Lima, la capital de Perú, entre lágrimas y agradecimientos al exmandatario peruano que venció a la guerrilla maoísta, en una lucha que derivó en violaciones de derechos humanos por las que fue condenado.

Un día después del fallecimiento del exmandatario peruano, Alberto Fujimori, el Gobierno de Dina Boluarte declaró tres días de luto nacional para honrar al polémico ex jefe de Estado.

Sus restos serán velados en el Museo de la Nación hasta el próximo sábado 14 de septiembre, confirmó su hija y líder política, Keiko Fujimori.

"Queremos expresar nuestras condolencias a familiares, amigos y partidarios de quien fuera el presidente Alberto Fujimori", subrayó en una rueda de prensa el primer ministro del país, Gustavo Adriansén.

Asimismo, el Gobierno informó que el cortejo fúnebre será encabezado por la presidenta del país, Dina Boluarte, o su representante y los deudos del fallecido.

La Presidencia remarcó que lamenta el fallecimiento del exmandatario y que acompaña a su familia en su "profundo dolor".



Sus restos serán velados en el Museo de la Nación hasta el sábado 14 confirmó su hija Keiko Fujimori.

EL VELORIO

Este jueves, el féretro con el cuerpo del exmandatario fue trasladado hasta la sede del Ministerio de Cultura para un velatorio que se prolongará hasta el próximo sábado, cuando será enterrado en un cementerio privado de Lima.

Muchos seguidores se acercaron con fotografías, flores y la cara estampada de Fujimori en camisetas hasta el lugar del velorio.

Una larga fila recorría los exteriores del lugar.

"Es el mejor presidente que ha tenido la historia del Perú. Nos ha dado la paz y ha creado los cimientos para que esta eco-

nomía crezca. Perú le estará eternamente agradecido", afirmó Olinda Chen, una administradora de 43 años.

Bajo su mandato (1990-2000), Fujimori logró doblegar militarmente a Sendero Luminoso, cuyos líderes fueron capturados. También es reconocido por controlar la hiperinflación, que llegó al 7.000%, mediante recetas de orden neoliberal.

El conflicto interno o "guerra contra el terrorismo" -como se denominó oficialmente- dejó más de 69 mil muertos y 21 mil desaparecidos en el período 1980-2000, la gran mayoría civiles, según una comisión de la verdad.

POLÉMICO INDULTO

En julio su hija Keiko insinuó que su padre sería candidato en las elecciones generales de 2026, tras haber recobrado la libertad en diciembre.

Alberto Fujimori fue excarcelado mediante un indulto humanitario cuando cumplía una condena de 25 años por delitos de lesa humanidad.

Pasó 16 años preso alegando siempre inocencia. Había sido sentenciado por secuestro, desaparición forzada y homicidio, entre otras violaciones de derechos humanos perpetradas por agentes del Estado en su combate a los grupos de ultraderecha.

Muestra Kim por primera vez sus centrifugadoras de uranio

Pyongyang, Corea del Norte.-

La prensa oficial de Corea del Norte publicó por primera vez imágenes de una planta de enriquecimiento de uranio, en ocasión de una visita del gobernante Kim Jong-un al Instituto Nacional de Investigación de Armas Nucleares, en un lugar no revelado.

Es la primera vez que Corea del Norte ofrece detalles de sus instalaciones de enriquecimiento de uranio desde que el país llevó a cabo su primer test nuclear en 2006.

Estas plantas producen el uranio enriquecido necesario para el armamento nuclear haciendo girar a alta velocidad



Es la primera vez que Corea del Norte ofrece detalles de sus instalaciones de enriquecimiento de uranio.

este elemento en centrifugadoras.

Según los medios oficialis-

tas, Kim pidió construir más centrifugadoras para aumentar el arsenal atómico del país.

Imágenes publicadas por la agencia de propaganda KCNA muestran a Kim visitando una planta -sin que se especificaran la fecha y localización de las instalaciones- en compañía de Hong Sung-mu, una de las principales figuras del programa nuclear norcoreano, y recorriendo una sala en la que se ve una cascada de centrifugadoras de gas.

Durante la visita, Kim "destacó la necesidad de aumentar aún más el número de centrifugadoras para incrementar exponencialmente el número de armas nucleares para la autodefensa, de acuerdo a las líneas del Partido para desarrollar las fuerzas nucleares", explicó KCNA.



Según el ex presidente, él ganó el "round" contra su rival.

Descarta Trump participar en otro debate con Kamala

Nueva York, EU.-

El expresidente estadounidense y candidato republicano Donald Trump anunció este jueves que no participará en otro debate electoral contra su rival, la vicepresidenta y aspirante demócrata Kamala Harris.

"¡No habrá tercer debate!", escribió en mayúsculas en su red social Truth Social.

Trump participó en junio en un primer debate contra el presidente estadounidense Joe Biden, lo que llevó al mandatario a poner fin a su campaña de reelección tras una desastrosa actuación.

El segundo debate tuvo lugar este martes, y analistas y comentaristas de televisión dieron como ganadora a Harris.

La campaña demócrata había solicitado un tercer debate después de este en Filadelfia, pero Trump ya había rebajado las expectativas.

El miércoles, en un acto de homenaje a las víctimas de los ataques del 11 de septiembre de 2001, Trump dijo que debía "pensar" si era necesario otro debate, ya que considera que

ganó frente a Harris y tuvo una "gran noche".

Al justificar este jueves su decisión de no participar en otro debate, afirmó en Truth Social que "las encuestas muestran claramente" que ganó el duelo verbal.

"Cuando un boxeador pierde una pelea, lo primero que dice es 'quiero una revancha'", declaró.

"Kamala debería centrarse en lo que debió hacer durante casi los últimos cuatro años," agregó el exmandatario.

De este modo, el debate del martes entre Trump y Harris, que fue seguido por más de 67 millones de espectadores, será el único cara a cara televisado entre los candidatos antes de las elecciones del 5 de noviembre.

El debate entre la candidata presidencial demócrata Kamala Harris y su rival republicano Donald Trump, tuvo una audiencia de 67.1 millones de televidentes, sensiblemente superior al que en julio protagonizaron el magnate y el presidente de Estados Unidos Joe Biden, informó la televisora ABC News este martes.

Programan primera audiencia de 'El Mayo' para hoy en NY

El Universal.-

Ismael "El Mayo" Zambada tiene programada para mañana, a las 10:00 horas, su primera comparecencia ante la Corte del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, ante el juez James Cho.

El Departamento de Justicia pide mantenerlo detenido porque no hay condiciones de liberación que garanticen la seguridad de la gente o que se presente a la audiencia.

Se dará el arraigo e instrucción de cargos del cofundador del Cártel de Sinaloa; los abogados que lo representarán son Frank Pérez de Dallas, Texas y Ray Velarde de El Paso, Texas.

Una jueza federal dijo el viernes pasado que "El Mayo, que fue detenido hace unos meses en Estados Unidos, puede ser trasladado de Texas a

Nueva York, donde enfrentará un nuevo proceso judicial.

La orden de la jueza Kathleen Cardone, en El Paso, se produjo después de que los abogados de "El Mayo" señalaron el día anterior que ya no se oponen a la solicitud de traslado que había presentado la fiscalía.

Zambada, de 76 años, fue detenido en julio junto con Joaquín Guzmán López, hijo del reconocido narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán, en un aeropuerto cercano a El Paso. Están acusados en Estados Unidos de varios delitos de narcotráfico y permanecen encarcelados.

Zambada, quien enfrenta cargos en distintas jurisdicciones, ha comparecido ante una corte federal en El Paso, donde se declaró inocente de varios cargos de narcotráfico.

Cardone señaló en su orden



Comparece hoy en Corte de Brooklyn.

que Zambada deberá completar su proceso legal en Nueva York antes de continuar con sus procesos en Texas.

"El Chapo" Guzmán fue declarado culpable en 2019 por cargos de narcotráfico y asociación delictuosa en Nueva York y fue sentenciado a cadena perpetua.

En Nueva York, Zambada está acusado de dirigir una empresa criminal, asociación delictuosa para cometer asesinato, narcotráfico y otros delitos.



Las multas son por irregularidades durante el pasado proceso electoral.

Sanciona TEE a Adrián de la Garza y Miguel Treviño

Jorge Maldonado Díaz

Por irregularidades durante el pasado proceso electoral, el Tribunal Electoral del Estado multó al alcalde electo por el municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos y al actual alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos.

En el caso del ex candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, los magistrados en la resolución señalaron que omitió el logotipo de la coalición que lo postuló en algunas de sus publicaciones en redes sociales.

Por tal motivo determinaron que De la Garza Santos debería ser acreedor a tres multas sin especificar la cantidad que debería pagar.

Cabe destacar que el TEE pretendía aplicar cuatro sanciones al alcalde electo, pero al final de cuentas una fue desechada.

“Se determina la existencia de la infracción imputada al denunciado, y en consecuencia se le impone una multa en los términos contenidos en la presente sentencia”, dice uno de los resolutiveos leídos.

De acuerdo con la resolución, el ex candidato del PRI-PAN-PRD le dio la razón a

la queja que interpuso Movimiento Ciudadano.

Al realizar la revisión del expediente, los magistrados comprobaron la existencia de estas irregularidades.

Señalaron que se realizaron publicaciones que incumplían los lineamientos respecto a la propaganda y en tres procedimientos sancionadores distintos (el 2,381, el 2,474 y el 2,554).

En cuanto, al alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos, el Tribunal Electoral del Estado señaló que al hacer la revisión de su caso detectaron que hubo uso indebido de recursos públicos.

Dijeron que utilizó la comunicación oficial para referirse a un precandidato a la alcaldía, por tal situación era acreedor a una multa sin especificar la cantidad.

“Se propone la existencia de la infracción consistente en el uso indebido de recursos públicos en detrimento de la contienda electoral, ello, pues a través de un video denunciado, Treviño realizó referencias personales respecto a un precandidato a la Presidencia Municipal de San Pedro”, agregó.

Prevé AyD recuperar mil mdp con programa “Liquida Ahorra”

Son casi 300 mil usuarios rezagados en el pago de su recibo los que podrán recibir el beneficio de los descuentos anunciados.

Consuelo López González

Con casi 300 mil usuarios rezagados en el pago de su recibo, Servicios de Agua y Drenaje Monterrey prevé recaudar hasta 1 mil millones de pesos a través de su programa “Liquida Ahorra”.

Al presentar el esquema de descuentos del 95 por ciento; Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, reveló que tienen una cartera vencida por alrededor de 7 mil millones de pesos.

La intención, dijo, es que los usuarios se pongan al corriente y recuperar lo más posible de un monto que va en aumento.

“Con este programa pudiéramos recuperar mil millones de pesos, a lo mejor se van a quitar como 5 mil millones de la cartera vencida”, expuso.

“Se decidió por el Consejo (de Administración) implementar este programa de regularización y condonación por una sola ocasión con grandes descuentos para aquellos que han acumulado intereses y recargos”.

“Nos hemos dado cuenta que hay muchas personas que no tienen forma de regularizar, dada su condición económica”, puntualizó.



Juan Ignacio Barragán dijo que hay una cartera vencida de 7 mil millones de pesos

Es de destacar que solo aplica para usuarios de uso doméstico con un adeudo de 6 meses o más.

Los beneficiarios recibirán en sus domicilios una carta personalizada con el desglose de su pago, a efectuarse únicamente del 2 al 31 de octubre.

Quienes presenten adeudos de 20

mil, deberán pagar 2 mil 500 pesos; 5 mil pesos aquellos que adeudan 50 mil pesos; y 10 mil pesos los que deben 200 mil pesos.

Se recibirán pagos en efectivo, cheque y tarjeta de crédito o débito.

Respecto a las quejas de usuarios cumplidos, Barragán Villarreal recordó que ellos cuentan con el beneficio del doceavo mes gratis.



El diputado de Nuevo León recibió el nombramiento por parte de la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano

Será Miguel Flores coordinador nacional de diputados y diputadas locales de MC

Jorge Maldonado Díaz

A parte de ser el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado, Miguel Flores Serna fue nombrado ayer como el nuevo coordinador nacional de las y los diputados Locales de Movimiento Ciudadano.

La Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano lo nombró con la finalidad de defender la alternativa por la que 6.5 millones de mexicanas y mexicanos votaron el pasado 2 de junio.

“Millones de personas confiaron y nos eligieron como la opción que debe ser el contrapeso. Tenemos un compromiso con los 5.3 millones de mexicanos que votaron por diputadas y diputados locales de Movimiento Ciudadano, más del doble de los votos obtenidos hace tres años”.

“Hoy Movimiento Ciudadano cuenta

con 80 diputaciones locales, y tiene representación en 31 Congresos locales del país”, celebró Miguel Flores.

Al emitir su discurso tras el nombramiento, el emecista dijo que la bancada naranja en todo el país debería de actuar como una opción sensata y razonable.

Además de estar siempre abierta al diálogo, pero inflexible cuando se trate de frenar los excesos del poder.

“Otro ejemplo claro de la fuerza de nuestro movimiento, es el triunfo de Pablo Lemus en Jalisco, quien mantuvo este bastión naranja y a quien le expreso mi felicitación y mi respaldo” agregó.

Dante Delgado, líder nacional del partido naranja destacó el nombramiento porque le dará paso a las nuevas generaciones.

“Que un joven como Miguel asuma una responsabilidad de esta naturaleza

al lado de jóvenes de todas las regiones del país, representa el acceso de una nueva generación a los cargos de representación. Movimiento Ciudadano es y será quien abra los espacios a la participación de las nuevas generaciones, con nuevas formas”, afirmó Dante Delgado.

Miguel Flores, diputado y coordinador de los diputados locales de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, invitó a las y los diputados locales a comprometerse a actuar con congruencia para ser el contrapeso que el país necesita desde cada rincón del país.

Jorge Álvarez Máynez, ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, reconoció a Dante Delgado por empoderar y depositar su confianza en jóvenes liderazgos como Miguel Flores.

Lanza PAN convocatoria para renovar la dirigencia estatal

César López

El Partido Acción Nacional publicó la convocatoria para la renovación de su dirigencia estatal en Nuevo León.

La elección se efectuará el próximo 10 de noviembre, y los aspirantes tienen hasta el 11 de octubre para presentar su registro.

El periodo de campaña será del 11 de octubre al 9 de noviembre.

“Se emite la convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León para el periodo que va del segundo semestre del 2024 al se-

gundo semestre del 2027, a celebrarse en la jornada electoral del 10 de noviembre de 2024”, refiere el escrito.

Es de destacar que Hernán Salinas, actual dirigente, también podrá competir por la reelección.

Los interesados deberán tener al menos un año de militancia en el partido.

Asimismo, tendrán que presentar el 10 por ciento de firmas de apoyo de la militancia que aparezca en la lista nominal, o el 30 por ciento de los consejeros.

Según cifras oficiales, el partido cuentan con 15 mil 463 militantes y 109 consejeros en el Estado.



La elección será el próximo 10 de noviembre y los aspirantes tienen hasta el 11 de octubre para registrarse.

Gobierno de Santiago | 3er INFORME DE TRABAJO

MÁS SANTIAGO PARA NL

DAVID DE LA PEÑA

Lo bueno

Que Agua y Drenaje recuperaría hasta mil millones de pesos a través de su programa "Liquida Ahorra".

Lo malo

Que Adrián de la Garza y Miguel Treviño, fueron sancionados por el Tribunal Estatal Electoral

Bla, bla, bla...

"Hoy Movimiento Ciudadano cuenta con 80 diputaciones locales, y tiene representación en 31 Congresos locales del país"



Miguel Flores

Arranca programa 'San Nicolás, La Ciudad Más Limpia'

El Municipio de San Nicolás puso en marcha el programa "San Nicolás, La Ciudad Más Limpia", el cual reforzará las acciones para sancionar a quienes arrojan basura en la vía pública...



Se reforzarán las acciones para sancionar a quien tire basura.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, dio el banderazo inicial de dicho programa en compañía de vecinos de la colonia Constituyentes de Querétaro 4to. Sector...

campana de descacharrización con 26 camiones recolectores que menos contaminantes, tres barredoras especializadas...

todo ello por parte de la empresa Red Ambiental.

Además, el Gobierno Municipal de San Nicolás, reinauguró el programa de limpieza con comités de vecinos,

quienes ayudarán a promover las acciones y responsabilidades que tienen los nicolaítas para lograr la ciudad más limpia...

Si bien la administración ya contaba con un excelente servicio de recolección de basura domiciliaria, recolección de cacharros, basura vegetal y escombro...

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe si el blindaje implementado por las autoridades en la mesa de seguridad, a través de filtros en varios municipios metropolitanos logre persuadir la inseguridad.

Lo más seguro es, que el tema siga causando preocupación en distintas localidades, donde se encuentran ante una gran encrucijada por falta de recursos y la falta de seguridad.

Tan es así, que ya hay varios municipios que marcan la cancelación de las fiestas patrias porque no hay dinero para terminar el año y la inseguridad ya causa estragos.

Y, si no lo quiere creer basta con pelar el ojo con lo que pasa ahora con el municipio de Zuazua, donde sobraron los actos delictivos con armas de fuego y hasta hubo quema de vehículos.

Por lo que habrá que ver los resultados de dichos filtros de seguridad y que ya se dejan ver en Monterrey, el municipio de Juárez y García Nuevo León.

● ● ●

Aunque seguramente la noticia le cayó como patada de mula al PRIAN, Mike Flores, coordinador de la bancada naranja en el Congreso local recibió un nombramiento importante a nivel nacional.

Por lo que a pesar de que a Mike, el coordinador panista, Carlos de la Fuente dijo que no lo quieren de interlocutor, puede apostar doble contra sencillo que moverlo no será nada fácil.

Sobre todo, porque el muchacho recibió de la dirigencia nacional, el nombramiento como coordinador de los diputados locales del país, por supuesto del partido Movimiento Ciudadano.

● ● ●

Y a tambor batiente cerraron actividades los industriales en la Expo PyME con la participación de la actual secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien habló del trabajo que se ha llevado a cabo en la presente administración federal en apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Destacó el papel de CAINTRA como el principal aliado de la Secretaría en el impulso a las PyMEs con el Modelo de Vinculación de Negocios CAINTRA que ya ha comenzado a ser replicado en diferentes estados del país...

● ● ●

Que a Federico Rojas, secretario del Trabajo en Nuevo León le fue bien en su viaje por España, a donde partió para estrechar lazos laborales.

Por lo que se vieron temas que tienen que ver con la inteligencia artificial y que puede ser utilizada como una herramienta para transformar el empleo.

No hace mucho Edelmiro Cavazos, director del INJUVE hizo lo propio con autoridades de Canadá y Estados Unidos, por lo que ya imaginará de donde viene la línea.

● ● ●

Habrá que ver cómo se ponen las cosas, pero al que ya le están haciendo presión es al maestro César Leal, tras una presunta recomendación de Derechos Humanos.

Y, que según los que saben, obedece al caso de bulling a un alumno de la Facultad de FIME con el síndrome de Asperger denunciado en su tiempo.

Y, que para su buena fortuna Leal continuó recibiendo sus ingresos levantando roncha, apoyado por un ex director, muy a pesar de que en esa escuela ya hubo denuncias de acoso.

● ● ●

El que por lo visto se quedó muy acostumbrado a los reflectores y ha mantenido contacto con sus seguidores es el Dr. Manuel de la O.

Se le ve en sus videos conviviendo con su mamá de 94 años, presumiendo sus dotes artísticos como cantante y a caballo recibiendo muchos likes.



Se reforzaron acciones de fumigación y descacharrización

Fortalecen en SC acciones sanitarias contra el dengue

Por el bien de la salud de los habitantes de Santa Catarina esta semana se fortalecieron acciones sanitarias contra el dengue en esta localidad.

Por lo que el Municipio de Santa Catarina fortaleció acciones de descacharrización y fumigación en espacios públicos y viviendas...

Dicho ello el edil Jesús Nava Rivera señaló que más de 300 servidores públicos del Gobierno de Proximidad y de Servicios Públicos apoyan esta labor sanitaria...

cacharros, televisiones viejas, muebles inservibles, además de fumigar plazas y viviendas, para evitar la propagación de insectos que generen enfermedades", dijo el Edil.

Es de decir que por una parte, el personal de Servicios Públicos de Santa Catarina, dentro de horarios matutino y vespertino, recorre toda la ciudad, además de estar atentos a los reportes y peticiones para recolectar los cacharros viejos en viviendas...

Asimismo, Nava Rivera comentó que las lluvias de temporada traen un crecimiento de hierba, diferentes insectos que provocan el dengue, garrapatas, de ahí el trabajo de servidores públicos de Santa Catarina, para la limpieza y fumigación de espacios públicos durante los próximos días. (AME)

Inicia SP reparación del puente Morones Prieto-Jiménez

A partir de este jueves, la administración municipal de San Pedro inició con los trabajos de reparación del puente de Morones Prieto y Jiménez.

De acuerdo con la información emitida por el municipio, estas labores se mantendrán por los próximos seis meses, de acuerdo con la licitación de la obra.

Para toda la reparación se informó que se tendrán que destinar un total de 44.6 millones de pesos.

La administración encabezada por Miguel Treviño de Hoyos señaló que la obra quedará a cargo de la empresa Urbanizaciones AGV.

Las autoridades señalaron que irán por etapas para poder dejar en excelentes condiciones este paso elevado.

Manifestaron que de acuerdo con el análisis realizado, las labores se enfocarán en la recon-

strucción de la rampa sur-oriente, en ambos sentidos.

Ante el peligro de que los deslizamientos de tierra puedan seguir presentándose, la zona se encuentra cerrada por elementos de tránsito.

Esta situación permanece así desde el pasado 25 de julio por la caída de las escamas de concreto que protegen el relleno de la rampa.

De acuerdo con el municipio de San Pedro, los problemas que presenta este paso elevado tienen que ver con la filtración de agua al relleno derivado de las precipitaciones pluviales que se han venido presentando en las últimas semanas.

Las autoridades solicitaron la cooperación de los automovilistas, así como la paciencia en lo que llevan a cabo los trabajos. (JMD)



El puente mencionado se derrumbó hace algunos días.

Rinde Paco su último Informe

El Alcalde Francisco Treviño rindió este jueves su Tercer Informe de Gobierno y destacó lo que pudo hacer en temas como Salud, Educación, Seguridad y Obra Pública.

Dijo que en los últimos tres años se instaló el Campus de la UANL, la Ciudad de la Salud, el Centro Municipal de Autismo, el Centro de Idiomas, el C4 de Seguridad Pública, la reconstrucción del antes conocido como "Puente Loco" y pluviales en diferentes puntos del municipio.

En infraestructura de Seguridad Pública se crearon, el C4 municipal, dos delegaciones de Policía en las Colonias Santa Mónica y Los Puertos, el Centro de

Detención, un Juzgado Cívico y el Centro de Mecanismos Alternativos.

Se adquirieron 50 unidades de Policía.

En obra pública enfocada en la construcción de drenajes pluviales, se modernizaron vialidades, centros de salud, guarderías y delegaciones de Policía.

Señaló que en el tema de pluviales ya no se tendrán que preocupar por inundaciones en época de lluvias miles de familias de diferentes colonias donde se realizaron obras de este tipo.

También habló de la ampliación y modernización en diferentes vialidades y cruceros, entre estos



Francisco Treviño

los de Eloy Cavazos y Avenida San Roque, Avenida Teófilo Salinas y Carretera Reynosa, Avenida El Sabinal en la Colonia Terranova, Avenida San Roque y Antiguo Camino a Rancho Viejo. (IGB)

Table with columns for names, percentages, and signatures. Includes names like San Pedro Garza García, Eloy Cavazos, etc.

Repavimenta calles alcalde electo de García



Manuel Guerra Cavazos.

El alcalde electo de García, Manuel Guerra Cavazos, y parte de su equipo, se dieron a la tarea de repavimentar algunas calles de esa ciudad, ante el silencio de la actual administración y ante la omisión de entrarle de frente al tema de los baches, se pusieron a trabajar ellos.

Aunque entra hasta el 30 de septiembre, eso no ha sido limitante para que se pusiera a trabajar y ayudar a la gente.

Con la ciudad llena de baches, el futuro edil compartió un video de como se debe de bac-

hear. "Lo primero que se tiene que hacer es cuadrar el área, cortar y sacar la carpeta dañada y se tiene que aplicar preferencialmente carpeta caliente para que tenga durabilidad.

Posteriormente se aplica la liga en base a chapopote para que pegue.

Guerra Cavazos agradeció la donación que hicieron empresas locales, aunque el esfuerzo no va a ser suficiente para llegar hasta el último rincón de la ciudad porque hay baches en todos lados. (IGB)

Se suma Zaragoza y Rayones a la suspensión de ceremonia del Grito de Independencia

La cancelación de los festejos por el Aniversario de la Independencia de México sigue, y este jueves fue el turno de los municipios de General Zaragoza y Rayones.

Por separado, ambas municipalidades dieron a conocer la suspensión de la ceremonia del Grito de Independencia y el posterior desfile cívico militar.

Al igual que en Galeana, el alcalde de General Zaragoza, Arturo Guevara Soto, acordó cancelar las celebraciones por la ola de violencia que se registra al sur de la entidad.

A través de un comunicado, el Ayuntamiento dio a conocer la decisión a sus habitantes

"Las celebraciones en General



Al igual que en Galeana se cancelarán por la ola de violencia.

Zaragoza para conmemorar el 214 aniversario del Grito de Independencia serán cancelados", cita el escrito.

"Dicha medida fue aprobada por directivos del Gobierno de General

Zaragoza en reunión con el Alcalde, el arquitecto Arturo Guevara Soto, como muestra de solidaridad ante la ola de violencia que se registra en el sur de Nuevo León".

Horas antes, el Municipio de Rayones canceló el evento, pero por falta de recursos.

La alcaldesa Sandra Torres compartió en un comunicado que cuentan con recursos muy limitados por lo que se prescindirá de las festividades.

"A todos los Ciudadanos del Municipio de Rayones se les comunica que por acuerdo del republicano ayuntamiento se suspende la celebración de los festejos del Grito de Independencia que históricamente se lleva a cabo el 15 de septiembre", señala el documento.

"Todo esto a consecuencia de los recursos muy limitados con que contamos en la Administración, pedimos su comprensión, esperando que esta eventualidad pase rápido".(CLG)

Lamenta Arturo Salinas reforma al Poder Judicial

El Poder Judicial del Estado de Nuevo León como el Tribunal de Justicia lamentan que se haya reformado la constitución al Poder Judicial Federal, una situación que afectaría a su organismo, reveló Arturo Salinas Garza, Presidente de TSJENL.

Es así que el Magistrado Presidente dijo que finalmente, el Senado de la República aprobó el dictamen que modifica la Constitución en materia de reforma a Poder Judicial y buscarían vigilar como se homologa esta reforma en los estados, entre ellos Nuevo León.

"Este hecho ha sido calificado por miles de mexicanas y mexicanos como un retroceso en la impartición de justicia y la división de Poderes. Por una parte, deja de lado los méritos de la carrera judicial y los logros académicos y por otro pone en riesgo la imparcialidad de los juzgadores que ahora deberán ser electos por el voto popular".

"Esta reforma también afecta a los poderes judiciales de los estados, que contarán con 180 días para homologar sus constituciones locales a las nuevas disposiciones".

Arturo Salinas Garza comentó que

estarán atentos al análisis y la discusión que se dará en el Congreso de Nuevo León, presentando nuestras observaciones y buscando salvaguardar en todo momento el derecho de los ciudadanos a una justicia pronta y expedita y velar por los derechos de los juzgadores que se distinguen por brindar un servicio de excelencia en nuestro estado.

"Seguiremos trabajando para que el Poder Judicial de Nuevo León siga siendo un referente nacional e internacional en la impartición de justicia".(AME)



Consideró que les afectará.

Sostiene Samuel García reunión con directivos de Manhattan Venture Partners en NY

Al continuar su gira de trabajo por Nueva York, el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una reunión con el Gerente general de Manhattan Venture Partners, Bradley D. Fishman.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal compartió una imagen junto a directivos del grupo financiero, interesado en invertir en Nuevo León.

MVP, señaló, cuenta con inversiones en las principales compañías a nivel mundial y busca apoyar nuevos proyectos de innovación y tecnología.

"Seguimos IMPARABLES jalando en Nueva York. Hoy temprano me reuní con Bradley D. Fishman, socio gerente de Manhattan Venture Partners y con directivos de esta empresa", publicó.

"Este enorme grupo financiero busca invertir en nuevos proyectos de inno-

vación y tecnología en Nuevo León".

"¿Qué dicen, nos los llevamos al NUEVO Nuevo León?", cuestionó.

Spotify, X, SpaceX, Airbnb, Turi, Lift, Rivian, Lime Lyft, Docusign, Rent the Runway, Pinterest y Quanergy, son algunas de las empresas que han recibido capital de MVP.

En busca de mayores recursos para Nuevo León, el emecista arrancó este miércoles una gira de trabajo por la Gran Manzana.

"El Mandatario estatal busca atraer mayores inversiones para la generación de nuevos empleos e inversiones en infraestructura para toda la ciudadanía", se informó en un comunicado de prensa.

Durante su primer día se reunió con personal de la firma Black Rock.

De visita en las instalaciones de la administradora, considerada como la



El gobernador de Nuevo León continúa en su gira de trabajo por Nueva York

más grande del mundo, las autoridades hablaron sobre los fondos que otorgan a México en materia de infraestructura, carreteras, transporte, energías limpias, entre otros rubros.

Con una cartera de 9 trillones de dólares, cuentan con una división de nearshoring para destinar a oportunidades y proyectos en tierras aztecas.

"Están muy interesados en el Nuevo

León's Moment y en hacer negocios en nuestro estado, han creado una división de nearshoring para invertir en proyectos de México y en especial en Nuevo León", señaló.

"Nosotros estamos más que dispuestos para trabajar en equipo y seguir sacando adelante nuestro estado y todo el país, porque si a Nuevo León le va bien a México le va mejor".(CLG)

Asegura secretaria de Economía que el país seguirá estable con fuertes inversiones y desarrollos

El país seguirá estable en fuertes inversiones y grandes desarrollos pese a la reforma al Poder Judicial Federal (PJF), reveló en tierras regias la Secretaria de Economía de Gobierno Federal, Raquel Buenrosto.

La Secretaria de Estado vino a exponer una Conferencia Magistral: "Las PyMEs Mexicanas, Motor de Nuestra Economía" en Cintermex, donde detallara que es una mentira el temor que algunos empresarios u actores políticos tratan de "vender" con los trabajos en el Senado.

Dicho ello Raquel Buenrosto Secretaria de Economía Federal dijo ante socios de en Caintra que: "El Gobierno Federal cierra bien el sexenio (de AMLO) y vienen grandes desarrollos con Claudia Sheinbaum...no se espanten por reformas al Poder Judicial Federal, al

contrario se incrementan inversiones...".

Comentó que con Claudia Sheinbaum pardo: "Vienen grandes desarrollos, tan es así que el próximo gobierno (en octubre) anunciará 22 parques industriales a nivel país....habría estabilidad y mucho desarrollo, hasta una Refinería de Cobre".

Buenrosto además estimó que aun y con la aprobación de la reforma judicial, las inversiones en México seguirán llegando de forma sostenida.

También se fortalecerá la relación con Estados Unidos y Canadá, pues confía que en la revisión del T-MEC no haya muchos cambios

"Hay que ver que va a pasar con este tratado, ya que viene su revisión, Trump lo firmó y creo que quedaría casi igual. Es una buena noticia

En eso nos quedamos y sabemos

que el próximo gobierno le dará continuidad", dijo.

Así dijo que el próximo gobierno seguirá apoyando a las Pymes y que debe enfocarse a sectores clave para la política industrial enumeró eléctrico-electrónico, semiconductores, automotriz-electromovilidad, dispositivos médicos e industria farmacéutica y la agroindustria.

"La economía mexicana y gran parte de sus indicadores económicos cerrarán el sexenio actual mejor que como iniciaron en 2018".

Comentó que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, este indicador rebasó los 196 mil 067 millones de dólares, superando por mucho al gobierno anterior que concluyó con poco más de 174 mil 177 millones de dólares.(AME)



Raquel Buenrosto



Beatriz del Coss Lara.

Celebran Segundo Encuentro de Estudiantes Tamaulipecos en NL

Como parte de una visión de sano desarrollo y apoyo para los educandos universitarios esta semana se celebró el Segundo Encuentro de Estudiantes Tamaulipecos en Nuevo León.

Así es que con una nutrida asistencia se realizó este miércoles en la Biblioteca Magna de la UANL el Segundo Encuentro Anual de Estudiantes de Tamaulipas que residen en Nuevo León.

Mediante esta reunión, el gobierno tamaulipeco busca dar acompañamiento a los jóvenes para lograr que su estadía y sus estudios sean lo más productivo y rentable para ellos, indicó Beatriz del Coss Lara, titular de la Oficina de Representación del Gobierno de Tamaulipas en Nuevo

León.

La funcionaria destacó la participación de secretarios y directores de diversas dependencias estatales como las secretarías de Economía y del Trabajo, quienes presentaron a los universitarios los diversos programas que TIENEN para recibir becas, capacitación y apoyo técnico y económico para desarrollar pequeñas y medianas empresas.

Señaló que cada año el número de jóvenes que estudia en instituciones educativas de Nuevo León, procedentes de casi todo el territorio tamaulipeco, por lo cual se espera en este año contar con un censo actualizado de ellos.

Alumnos de universidades como

UdeM, Tecnológico de Monterrey, Tec Milenio y la Autónoma de Nuevo León participaron en el encuentro, en donde diversos expositores les brindaron información sobre los beneficios que pueden recibir al pertenecer a la red de estudiantes tamaulipecos.

Coss Lara indicó que la oficina de Representación del Gobierno de Tamaulipas también brinda diversos servicios y trámites a los ciudadanos que residen, trabajen o estudien en Nuevo León.

Entre ellos destacó la expedición de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, así como asesorías legales y capacitación para la apertura de pymes, y atención a víctimas de delitos.(AME)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CONCEPCIÓN MORENO MARTÍNEZ, GUADALUPE DE JESÚS MARTÍNEZ MORENO, MERCEDES MARTÍNEZ MORENO, JOSÉ JUAN MARTÍNEZ MORENO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MORENO, MARIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MORENO, NANCY MARICELA MARTÍNEZ MORENO, NELLY MARISOL MARTÍNEZ MORENO, JULIO JAVIER MARTÍNEZ MORENO y MARTHA MARIA MARTÍNEZ MORENO; MARIA ANTONIA MORENO MARTÍNEZ, MARIA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ y JOSÉ DOMITILLO MORENO MARTÍNEZ, BEATRIZ JANETH RAMOS MARTÍNEZ y PLACIDO LEONARDO RAMOS MARTÍNEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR MARTIN MARTÍNEZ MORENO Y EL SEÑOR JOSÉ JUAN MARTÍNEZ DIAS y/o JOSÉ JUAN MARTÍNEZ DIAZ, en fecha 07 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13142/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Unicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana NELLY MARISOL MARTÍNEZ MORENO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADA FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(13 y 23)

EDICTO
Con fecha 02 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 212/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Claudio Cantú Alanís, denunciado por Hemilia Cantú Garza y/o Hemilia Cantú de Cantú y/o Hemilia Cantú de Cú y/o Hemilia Cantú así como Norma Irene, Jorge Luis, Claudio Jr. Mirna Sarjuanita y Angélica María de apellidos Cantú Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico El Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 04 de septiembre de 2024
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DIODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO
En fecha 5 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 945/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Wilfrido Peña Silva; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por escritura pública número 3,850 de fecha 29 de Agosto del 2024, pasada ante mí fe, se hizo constar LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE ARTURO MACHUCA GONZALEZ Y ADELINA BENAVIDES GARCIA DE MACHUCA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores NORA ELISA MACHUCA BENAVIDEZ Y ARTURO MACHUCA BENAVIDES en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, el señor ARTURO MACHUCA BENAVIDES como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto las Actas de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a lo cual dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(13 y 23)

EDICTO
En fecha 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 577/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Rodríguez Zamora, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de julio de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO
El día 12 doce de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 818/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José de Jesús Olivares Reyes y María Elena Méndez Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)



Ocurrió en Cadereyta.

Fallece ahogado en arroyo

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre de la tercera edad fue hallado boca abajo en un arroyo ubicado en Cadereyta, agentes ministeriales investigan los hechos.

Fue alrededor de las 16:30 horas, cuando personas que pasaban por el arroyo situado en la Colonia Valle del Roble, sector Sabino, observaron el cuerpo.

De manera inmediata dieron aviso por medio del 911 sobre el hallazgo, arribando elementos de Protección Civil del municipio.

Al llegar al lugar donde pasantes dieron el aviso, los brigadistas se introdujeron al agua, mencionando que el masculino ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado de momento, es de unos 60 a 65 años de edad, vestía short café, playera celeste con blanco y sin calzado.

Los paramédicos esperaron el arribo de agentes ministeriales y Peritos de la FGJ para iniciar las labores de rescate del cadáver.

Los efectivos ministeriales esperarán el resultado que arroje la autopsia que se practique al cadáver.

En otro asunto, un hombre de la tercera edad, quedó atrapado por espacio de 12 horas en el sanitario de su vivienda, en la boca de la taza, en la Colonia Los Nogales.

Al parecer al momento de sentarse para realizar sus necesidades fisiológicas, entro aire a la boca de la taza y esto generó que terminara prácticamente adherido a la misma.

El afectado por medio de gritos, solicitó apoyo a su familia, pero en ese momento estaba solo en la casa.

Al quedar inmovilizado, el afectado intentó de muchas maneras zafarse de la taza, pero entre más se movía se incharon sus caderas.

Lesiona bala perdida a niña de 9 años en García

Andrés Villalobos R.

Una niña de 9 años de edad resultó con una herida por arma de fuego en el tórax, luego de que una bala perdida la alcanzó, en García.

Los hechos se suscitaron a las 19:50 horas frente a la casa marcada con el número 509, en la Colonia Colinas del Río.

La menor de 9 años de edad, fue atendida por paramédicos de Protección Civil del municipio, ya que presentaba un impacto por proyectil de arma de fuego en el tórax.

Tras estabilizar a la menor, los brigadistas la subieron a la ambulancia para llevarla de urgencia al Hospital Universitario.

Una fuente comentó que tras el reporte de una niña con herida por arma de fuego, en las calles antes mencionadas, de manera inmediata arribaron policías municipales.

Los efectivos municipales entrevistaron a los padres de la afectada,



Hechos registrados en el municipio de Escobedo.

quienes señalaron haber escuchado disparos de arma de fuego, al salir vieron a su hija tirada sobre la carpeta asfáltica lesionada.

Los oficiales municipales, iniciaron la búsqueda de los responsables de la lesión que presentaba la menor.

EJECUTADO EN ESCOBEDO

Un hombre fue ejecutado a balazos cuando se encontraba a bordo de su camioneta, los agresores lograron escapar, en Escobedo.

La ejecución ocurrió a las 19:45 horas sobre el mercado Los Ayala, que se ubica en las Avenidas Raúl Salinas y Acueducto, en la Colonia Villa de los Ayala.

Como Gerardo Acuña Saucedo, de 33 años, fue identificada la víctima mortal.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil, ya que en el reporte al 911 mencionaban personas con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a una persona



Uno de los detenidos.

Siguen las balaceras en Galeana

Gilberto López Betancourt

Tras ser agredidos a balazos en Galeana, elementos de Fuerza Civil repelieron las detonaciones y lograron la detención de tres personas luego de una persecución, además aseguraron armas de fuego y una camioneta.

Los hechos se registraron la madrugada de ayer, alrededor de las 01:00 horas en la Privada Durango frente a un domicilio, cabecera municipal de Galeana, al sur de Nuevo León, resultando dos agresores lesionados.

En esa zona, los agentes estatales visualizaron una camioneta Chevrolet con vidrios polarizados, la cual coincidía en la descripción proporcionada para su búsqueda.

Por lo anterior, los oficiales le marcaron el alto al conductor, quien omitió la petición y aceleró la marcha hasta impactarse contra una casa en la vía ya mencionada.

Del vehículo descendieron tres personas que comenzaron a disparar a los efectivos, acción que fue neutralizada por los mismos.

El resultado fue el arresto de, José "N", de 18 años de edad; Israel "N", de 47; y María "N", de 24, los dos últimos terminaron heridos.

En la revisión precautoria a las pertenencias de los detenidos, les encontraron un arma corta abastecida con 13 balas, dos armas largas; cuatro cargadores abastecidos con un total de 34 municiones; 15 dosis de una sustancia parecida al "cristal" y 24 con lo que parecía ser cocaína.

El masculino de 18 años de edad, fue puesto a disposición del Ministerio Público para lo que resulte; en tanto, la pareja fue trasladada bajo custodia a un hospital para atención médica.

Las autoridades presumen que los ahora detenidos pertenecen a un grupo delictivo.

Ejecutan a narcomenudista en Apodaca

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos R.

Un hombre que se dedicaba a la venta de drogas fue asesinado a balazos cuando convivía con unos amigos, en la Colonia Valle del Mezquital, en el municipio de Apodaca.

Mencionaron que el ahora occiso y sus acompañantes estaban distraídos asando carne, por lo que no se percataron en que momento llegó el pistolero.

El ataque se reportó alrededor de las 21:00 horas del pasado miércoles, en el interior de un domicilio ubicado en las calles Valle Fértil y Valle Florido, en la Colonia Valle del Mezquital.

Siendo identificado el ahora occiso como Misael Balderas, de 35 años, quien solo se dijo que también radica en Apodaca.

Trascendió que el ahora occiso llegó de pasada a la reunión a bordo de un automóvil Nissan tipo Átlima.

Explicó que en ese momento iba acompañado por su novia, quien se quedó sentada dentro del automóvil.

Siendo testigo, como llegó un sujeto caminando y disparó en cuatro ocasiones contra el afectado, quien cayó al suelo mal herido.

Luego de cometer el crimen, el pistolero emprendió la huida en un vehículo sedán blanco.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja, pero el hombre ya estaba sin vida.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado a balazos mientras que una menor resultó lesionada,



Fue en la colonia Valle del Mezquital.

luego del ataque perpetrado por delincuentes, en El Carmen.

La muerte violenta fue reportada a las 22:15 horas en la calle Toledo en su cruce con Coruña, en la colonia Villas del Jaral.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar del reporte, donde atendieron a un masculino y una niña.

Los paramédicos tras

atender al hombre que presentaba varios impactos de arma de fuego, determinaron que ya no contaba con signos vitales.

La menor de edad con una herida en un brazo, fue llevada en la ambulancia al Hospital Universitario.

Al lugar de los hechos arribaron agentes ministeriales y policías municipales.

Alarma explosión de registros de la CFE

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

La explosión en dos registros de la Comisión Federal de Electricidad por acumulación de agua, en la zona peatonal de Morelos, causó alarma ayer en el centro de la ciudad.

En los hechos no se reportaron lesionados y las autoridades resguardaron el perímetro mientras eliminaban los riesgos.

La movilización fue alrededor de las 09:50 horas, en la zona peatonal de la calle Morelos oriente, casi en su cruce con Juárez.

Protección Civil del Estado arribó al lugar, así como personal de la CFE.

Se estableció, que se registró una explosión en al menos dos registros de la CFE por acumulación de agua.

El estruendo alarmó a los comerciantes de la zona, quienes comunicaron lo ocurrido a las autoridades.

Antes de que el personal de la CFE comenzara a trabajar en la zona, se procedió a sacar el agua que había acumulada para

evitar otro accidente en la zona.

ARDE CASA

Un grupo de vándalos prendieron fuego a una casa abandonada ubicada en la Colonia Rancho Viejo, en el municipio de Juárez, provocando una intensa movilización de los puestos de socorro.

Se informó que la vivienda estaba asegurada por la Fiscalía General de Justicia, debido a que hace unos meses en ese sitio, rescataron a dos personas que estaban secuestradas por un grupo armado.

El fuego estuvo a punto de alcanzar un taller especializado en la reparación de aires acondicionados, en donde se almacenan gases refrigerantes y tanques de acetileno.

Protección Civil del municipio de Juárez informó, que el siniestro se reportó a las 16:00 horas de este jueves, en una casa abandonada que se localiza en la Privada Encino y Lomas de Alemania, en la Colonia Ampliación Rancho Viejo.



Ocurrió en Plaza Morelos, en el centro de Monterrey.

Según los informes, la casa luego del operativo de la Policía estatal permaneció mucho tiempo sola.

Por lo que los delincuentes comenzaron a robarse las puertas y ventanas.

Sin importar que estaban los sellos de la FGJE, los vándalos comenzaron a utilizarla para drogarse y consumir bebidas alcohólicas.

Posteriormente, los mismos vecinos la usaban como depósito de basura.

Enfrente estaban acumuladas una gran cantidad de llantas en desuso.

Por lo que se sospecha que los delincuentes prendieron fuego a los neumáticos, para

sacar el alambre de acero.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de desechos que había en el interior de la casa, el fuego se propagó.

VULCA

El incendio de una vulcanizadora movilizó a elementos Bomberos y efectivos de rescate de diversas corporaciones, ayer en Escobedo.

Alrededor de las 6:30 horas se registraron los hechos, en un local ubicado en calle Chichimeca, Colonia Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, municipal y de Búsqueda y Rescate.

Amenazan con tiroteo en escuela del Centro

Gilberto López Betancourt

El reporte de amenazas en una red social, sobre un supuesto tiroteo en una escuela secundaria del centro de Monterrey, movilizó ayer a elementos de la Policía municipal en el plantel educativo.

Mediante redes sociales trascendieron las amenazas, por lo que acudieron policías de Monterrey a las 8:15 horas.

La movilización se registró en la Escuela Secundaria número 10 "Moisés Sáenz", en Venustiano Carranza y Aramberri.

Los efectivos municipales acudieron acompañados de binomio canino y realizaron una inspección, sin encontrar irregularidades.

Las autoridades ya realizan las indagatorias correspondientes, para tratar de establecer el responsable de las amenazas.

Las amenazas eran de que iba a registrarse un tiroteo en el plantel, después se estableció que sería al exterior de la escuela, esto se había dado a conocer por medio de una red social.

Ante los hechos, fue como se solicitó la ayuda de los elementos de la policía que arribaron al lugar para revisar la zona.

Las actividades en el plantel educativo se vieron suspendidas ante la movilización.

En otro caso, una mujer terminó con diversas lesiones al caer sobre su cuerpo la rama de un árbol, que se desprendió al ser impactada por un camión de volteo que se dio a la fuga, en la Colonia Buenos Aires.

Al momento de los hechos la afectada iba acompañada de su madre, y al caminar por la banqueta terminó por ser alcanzada por el tronco.

Los hechos se reportaron en el cruce de Texcoco y Tapachula, en la Colonia Fraccionamiento Buenos Aires.



Escuela secundaria.



20:10 Horas
Estadio Universitario

Recibe Tigres al San Luis en busca de una victoria que lo haga amanecer mañana en lo más alto del torneo

¡Por la cima!

Alberto Cantú

Tigres buscará esta noche un triunfo ante San Luis que lo catapulte a la cima del Torneo Apertura 2024, cuando se enfrenten en punto de las 20:10 horas, en duelo que reactiva la Liga Mx con la fecha siete.

La escuadra auriazul llegará al duelo ante los potosinos en la segunda posición del campeonato local con 14 puntos, a dos del líder Cruz Azul que tiene 16.

En su más reciente partido, Tigres vino de atrás y venció 3-1 a Pumas en la fecha seis de la Liga MX, con dos anotaciones de Ozziel Herrera y otro de Fernando Gorriarán.

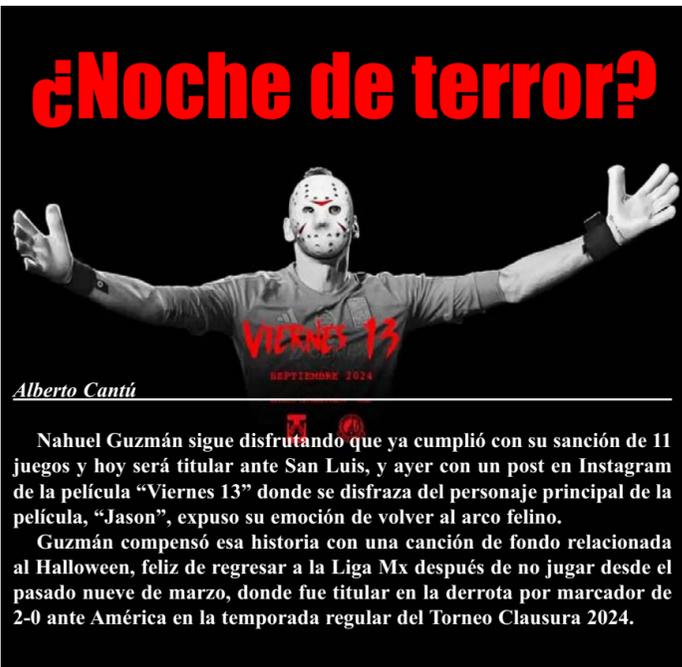
Por su parte, San Luis viene de

vencer al Atlas para alcanzar 11 unidades y ubicarse en la séptima posición del campeonato nacional.

Tigres tomaría el liderato durante esta noche con el triunfo, ya que Cruz Azul juega hasta mañana ante León.

Además Tigres está obligado al triunfo porque un empate o derrota podría hacer que clubes como Toluca, Tijuana, Rayados, Chivas, o incluso San Luis y hasta Atlas puedan superarlos en la tabla de posiciones.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Osvaldo Rodríguez; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Ozziel Herrera, Uriel Antuna, Juan Brunetta y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que esta noche inicie en Tigres.



Alberto Cantú

Nahuel Guzmán sigue disfrutando que ya cumplió con su sanción de 11 juegos y hoy será titular ante San Luis, y ayer con un post en Instagram de la película "Viernes 13" donde se disfruta del personaje principal de la película, "Jason", expuso su emoción de volver al arco felino.

Guzmán compensó esa historia con una canción de fondo relacionada al Halloween, feliz de regresar a la Liga Mx después de no jugar desde el pasado nueve de marzo, donde fue titular en la derrota por marcador de 2-0 ante América en la temporada regular del Torneo Clausura 2024.

Alerta Eddy Reynoso a "Canelo" ¡Cuidado con Berlanga!

Alberto Cantú

Eddy Reynoso, el entrenador de Saúl "Canelo" Álvarez, prefirió no tener excesos de confianza respecto al próximo rival de su boxeador que vendrá siendo Edgar Berlanga.

En charla con ESPN Knocaut, Eddy Reynoso mencionó que hay que tener cuidado en el ring con Edgar Berlanga, púgil que llega al duelo ante Saúl Álvarez con un récord de 22 victorias por cero derrotas.

"Hay que tener cuidado con Berlanga todos los rounds... es como todos los (púgiles) puertorriqueños que les gusta hablar en las conferencias, pero también demostrar en el ring porque son grandes peleadores", afirmó.

Cabe señalar que Saúl Álvarez y Edgar Berlanga tendrán este viernes por la tarde y en Las Vegas, por ahí de las 14:00 horas, el respectivo pesaje



Edgar Berlanga.

que está pactado en las 168 libras. Álvarez expondrá en este combate sus tres cinturones en las 168 libras como vendrá siendo sus campeonatos del CMB, AMB y OMB.

Saúl llegará a este combate con un triunfo en mayo pasado ante Jaime Munguía, mientras que Berlanga arribará a la pelea con un récord como boxeador profesional de 22 victorias por cero derrotas.

Alberto Cantú

José Antonio Noriega, presidente de Rayados, confesó a la prensa española que el club regio intentó fichar a Sergio Ramos en este semestre, pero que por el cupo de extranjeros no pudieron incorporarlo al cuadro regio de cara a este año futbolístico.

El directivo de Rayados, en charla con el programa español 'El Chiringuito de Jugones', dio detalles del interés que llegaron a tener en el ex jugador del Real Madrid.

"Con los ojos cerrados yo me traigo a Sergio (Ramos) ayer, no hoy; el problema es que no tenemos cupos de extranjero, entonces uno tiene que seguir las reglas y ni modo, pero la respuesta es Sergio Ramos es Sergio Ramos, seguramente el mejor defensor central de los últimos 15 años en el fútbol de élite y sería un privilegio contar con él y sobre todo con miras a un torneo como el Mundial de Clubes, imagínate con ese armado de equipo que te vengo mencionando pretendemos tener contar con Sergio Ramos que te da un plus a todos niveles porque te lo da.

"Te lo da a nivel futbolístico, a nivel personal, a nivel marketing de muchas maneras, pero las reglas son las reglas y en algún momento tuvimos acercamientos con Sergio Ramos para intentar ficharle, pero el reglamento y el límite de extranjeros en nuestro país nos lo ha impedido", expresó.

Cabe señalar que Sergio Ramos, jugador que lo ganó todo con Real Madrid y la Selección de España, incluyendo Ligas de Campeones de la UEFA y una Copa del Mundo, actualmente es agente libre.

Este jugador no renovó contrato con Sevilla tras el término del pasado año futbolístico, aspecto por el cual no tiene equipo en estos momentos.

Que intentaron fichar a Ramos

Revela el presidente albiazul, José Antonio Noriega, que por falta de cupo no concretaron el fichaje



Sergio Ramos ya no llegó a Rayados tras la contratación de Ocampos.

Sería un honor dirigirlo: Demichelis

Alberto Cantú

Ante el interés de Rayados por reforzarse con el histórico Sergio Ramos, el entrenador Martín Demichelis señaló ayer que "sería un honor" que pudiera dirigir en el conjunto albiazul al defensor español de 38 años.

"Tener a Sergio Ramos, sería un gran honor. Me ha tocado enfrentarlo, sería un honor dirigirlo y si es que existe esa posibilidad, ojalá que un día se concrete", dijo.

A su vez, el técnico argentino se mostró contento de que el refuerzo Lucas Ocampos haya elegido a los Rayados para continuar con su carrera deportiva.

"Estoy feliz de que Lucas haya elegido venir, creo que vino un jugador importante y ustedes ya conocen la seguridad de Lucas, él tiene mucha hambre de ganar y de venir a aportar, y sobre el grupo está Sergio Canales, Stefan Medina, Corona, y creo que este grupo tendrá una buena semana pese a la adversidad y transformaremos todo en cosas positivas", detalló.

ESPERA QUE YA SE VEA SU MANO

Demichelis añadió que ojalá ante



Martín Demichelis.

Santos ya se vea lo que él desea implementar en la cancha al conjunto regio en lo futbolístico.

"Hemos aprovechado el parón de la fecha FIFA, nos ha servido para ver jugadores que no han tenido minutos, para ver también a jóvenes que son parte del plantel profesional y trabajar la carga física de una manera más importante ya que se viene el juego ante Santos, entonces ya es hora después de cuatro semanas que estamos acá de que se vea nuestra mano como entrenador, y

que esto no solamente se vea reflejado en el juego, sino también en resultados porque creo que hemos hecho cosas buenas e incluso en la derrota contra Toluca generamos tantísimas ocasiones de gol, el rival nos hizo dos goles y el resultado fue un poco ingrato, pero es hora de hacer un partido completo, de tener solidez y tener contundencia, entonces bienvenida la hora del partido y será una semana bisagra para saber dónde está cada elemento", dijo.

Quiere jugar su sexto Mundial

Alberto Cantú

Guillermo Ochoa, portero mexicano, dijo que hará lo necesario para en el verano del 2026 poder ganarse su derecho a representar al país en una sexta Copa del Mundo.

En charla con Claro Sports, Ochoa brindó sus razones para argumentar que está haciendo los méritos deportivos para ganarse ese derecho.

"No me veo compitiendo por un segundo o tercer puesto de portero, yo compito para ser el número uno y poder estar en la Selección y llegar al Mundial. Sé lo que puedo dar, lo que puedo aportar", dijo.

Cabe señalar que Ochoa ha estado en cinco Copas del Mundo, las de 2006, 2010, 2014, 2018 y 2022.

De esas cinco, el cancerbero mexicano ha sido el portero titular del Tri en las de 2014, 2018 y 2022.

Memo Ochoa dice que hará lo necesario para jugar su sexta Copa del Mundo



Se siente muy superior

Milagros Martínez, entrenadora de Tigres Femenil, aceptó la superioridad que hay en su equipo sobre los restantes clubes de la Liga MX Femenil, tomando en cuenta también a las Rayadas, a quienes enfrentarán ya semana en la fecha 10 del Torneo Apertura 2024.

Previo al Clásico Regio Femenil de mañana, Milagros habló ayer en rueda de prensa y con unas polémicas declaraciones dio a entender que su equipo sale como favorito sobre las albiazules en el encuentro que será en la cancha del estadio Universitario.

“Creo que todos los equipos nos tienen marcado en rojo en el calendario el partido que se juega contra Tigres”, expresó.

A su vez, Martínez mencionó que su equipo está expectante de que ya se llegue el Clásico Regio Femenil, además de que también recordó la goleada de 4-0 sobre las albiazules en la fase de grupos de la Concachampions y que intentarán hacerse fuertes cuando reciban a las albiazules en el estadio Universitario.

“En partidos tan igualados es difícil, nuestra cancha la vamos a defender a muerte, venga quien venga, es uno de los objetivos que nos pusimos a principio de temporada, que nuestro estadio le cueste mucho al rival sentirse cómodo.

“La intención de las chicas es ganar, entonces vamos a defender nuestra cancha y el duelo de Concachampions ante ellas fue uno de nuestros mejores encuentros”, concluyó.

Así ve Milagros Martínez a su equipo en la Liga Mx, por encima incluso de las Rayadas, previo al Clásico de mañana



Milagros Martínez, técnica de Tigres.



Amelia Valverde confía en sus muchachas para mañana.

Y en Rayadas ya olvidaron la goleada

Amelia Valverde dice que su equipo ya está listo

Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas, mencionó que sus jugadoras están motivadas por enfrentar ya mañana a Tigres en la fecha 10 de la Liga MX Femenil, además de que ya dejaron atrás la goleada que sufrieron ante las “Amazonas” en la Concachampions.

Valverde habló ayer en rueda de prensa, donde mencionó que el grupo está trabajando en lo táctico para minimizar los daños en lo futbolístico que les podría causar Tigres en la cancha del estadio

Universitario.

“El grupo está muy bien. Está consciente de la jornada que viene. Está motivado. Minimizando un poco lo que nos ha hecho daño de parte de ellas (Tigres) y ya lo dejamos atrás, ahora viene un gran partido de nueva cuenta frente a ellas y estamos listas”, aseveró la estratega costarricense.

“Tuvimos que hacer un poquito de pausa, de revisar, de ser muy autocríticos en todas las áreas”, añadió.

Ocampos ya aparece registrado

Lucas Ocampos, refuerzo de Rayados, recibió ayer por la noche la confirmación de que ya fue registrado ante la Liga MX, aspecto por el cual ya podría hacer su debut en el conjunto regio.

El extremo argentino de 30 años, quien no entrenó ayer en El Barrial ya que estaba en Estados Unidos por un tema migratorio, apareció en la página de la Liga MX como jugador del conjunto albiazul.

Eso implica que el futbolista podría hacer su debut ya mañana cuando Rayados enfrente al Santos en la fecha siete de la Liga MX.

Con esto, se espera que Lucas Ocampos se integre a partir de este viernes a los entrenamientos grupales en Rayados, lo que implicaría que tenga muchas posibilidades de entrar en la convocatoria para el juego en Torreón que será ante Santos.

Sólo ha marcado en dos debuts

Ocampos no desconoce el debutar y anotar en su primer partido con un equipo, aunque esto sólo lo haya hecho en dos ocasiones en siete equipos en los que ha jugado.

El extremo argentino de 30 años ha jugado con siete equipos distintos, y en dos ocasiones marcó gol en su primer partido, ambas en las dos etapas con Marsella.

En su debut como jugador del Marsella en febrero del 2015,



Lucas Ocampos.

Ocampos debutó en un juego ante la escuadra del Rennes en la Liga 1 de Francia, anotando al 60' de acción el 1-1 en ese compromiso.

Ya la otra ocasión fue en su segunda etapa con el mismo equipo en agosto del 2017, y en una victoria por marcador de 1-0 frente al Nantes.

Si bien Ocampos en su debut como jugador profesional en la segunda división del fútbol argentino y con River Plate no anotó gol, el antes mencionado no demoró en hacerse presente en el arco rival ya que generó varias anotaciones en las fechas dos, tres y cuatro para el cuadro de Buenos Aires en aquella temporada 2011-2012 de la Primera B Nacional.

Tras no marcar ante Chacarita Juniors en su debut como jugador de River, Lucas sí lo hizo en las jornadas dos, tres y cuatro ante Independiente Rivadavia, Desamparados y Atlanta, en donde hizo tres goles.

Lucas Ocampos no anotó goles en sus debuts con Mónaco en la temporada 2012-2013, con Genoa en el verano de 2016, con Milán en enero de 2017, con Sevilla en agosto de 2019, con Ajax en el agosto de 2022 y con Nervion en enero de 2023.

Renueva Andrada por tres años

Andrada, portero de Rayados, ya renovó su contrato por más tiempo con el equipo regio, con el que jugará hasta mediados del 2027.

Andrada, de 33 años de edad, tenía contrato con el equipo albiazul hasta el verano del 2025, pero la directiva del conjunto regio y el representante del jugador llegaron a un acuerdo para extender el vínculo laboral del futbolista por dos años más.

Cabe señalar que Andrada llegó a Rayados desde mediados del 2021, y con el equipo lleva poco más de tres años dentro de la institución, en donde ya ganó la Concachampions en el octubre de aquel año.



Esteban Andrada.

Vaticinan en Santos un partido difícil



Jordan Carrillo ve un juego complicado.

En Santos Laguna vaticinan un partido “duro y difícil” ante Rayados en la fecha siete de la Liga MX, pero se mostraron seguros de sacar los tres puntos.

Jordan Carrillo, un joven futbolista de la actual plantilla de Santos, habló ante los conductos oficiales del club de Torreón y ahí describió lo que espera de ese encuentro frente a los regios.

“Ante Monterrey, será un partido duro, muy intenso, pero yo creo que podemos hacer las cosas muy bien, tenemos mucha confianza ahorita y estamos en casa, con nuestra gente y yo creo que nos puede salir bien”, detalló.

Consciente de que Santos tiene que ganar ese partido ya

que apenas registran cinco puntos logrados en siete fechas, Jordan no dudó en afirmar que el duelo ante Rayados es el más importante para los de Torreón en esta temporada.

“Este juego puede ser el parteaguas de Santos y necesitamos esa victoria ante Monterrey para dar un respiro y ojalá y dios quiera sigamos con esa racha y que nos salgan las cosas bien.

“(Estoy) motivado, con muchas ganas de seguir por buen camino, quedamos con buenas sensaciones en el último partido ante Necaxa, entonces estamos motivados y con muchas ganas de afrontar el sábado el partido”, concluyó.

Saca Rayados el trick3t

Los Rayados quieren tener un estadio lleno para sus próximos tres encuentros en casa dentro del Torneo Apertura 2024, donde uno de esos será frente a Tigres.

Por eso mismo es que el equipo albiazul difundió en sus redes sociales el ya conocido “#Trick3tRayado”, en los cuales por ciertos precios preferenciales se tendrá el derecho de entrar a los partidos ante Bravos, Mazatlán y Tigres.

El precio trick3t rayado que incluye la entrada a los tres juegos ronda los mil 350 pesos en la zona especial oriente, mientras que en la especial poniente, también tomando en cuenta el ingreso a esos tres duelos, costará mil 560.

Este trick3t rayado se pudo adquirir a partir de las 13:00 horas de ayer y será hasta el próximo miércoles, con límite a las 20:00 ya sea en la taquilla del estadio BBVA o en la página de Ticketmaster.

Por obvias razones, también se pueden comprar boletos para cada uno de esos encuentros y hacerlo de manera individual.

Arteaga y Cortizo siguen en duda

Los Rayados continuaron ayer con sus entrenamientos de cara a jugar ya mañana ante Santos en la Liga MX, aunque lo hicieron con las ausencias del trabajo grupal de Jordi Cortizo, Gerardo Arteaga y Lucas Ocampos, donde los primeros dos están casi descartados para el duelo contra los de Torreón.

Por diferentes factores, estos jugadores no formaron parte del entrenamiento de ayer en lo grupal dentro de Rayados y es casi un hecho que dos de ellos no vean acción, aunque con Lucas Ocampos la situación es distinta porque el técnico Martín Demichelis dijo que lo más seguro es que este futbolista pueda hacer su debut.

Arteaga contrajo dengue y sería baja para el duelo de mañana, mientras que Jordi sigue sin recuperarse de su lesión en la



Jordi Cortizo.

zona posterior del muslo derecho.

Ocampos no se presentó al hasta ahora último entrenamiento del equipo ya que supuestamente llegaría ayer por la tarde a la ciudad tras estar en Estados Unidos por temas burocráticos.

Los que ya se incorporaron a los entrenamientos grupales fueron Víctor Guzmán y Fidel Ambriz, quienes anteriormente estaban con la Selección Mexicana de Fútbol que dirige Javier Aguirre.



El Necaxa vs. Pumas dará inicio a las 21:00.

Cuatro duelos más para hoy

Además del Tigres ante San Luis, la fecha siete de la Liga MX va a seguir este viernes con cuatro partidos más.

El primero será a las 18:00 horas cuando Puebla sea local ante Gallos y más tarde, a las 19:00, Atlas recibirá a Pachuca.

Después de eso, Bravos de Juárez recibirá a las 20:10 horas al cuadro del Mazatlán, además de que el último encuentro será el anfitrión Necaxa y Pumas que dará inicio a las 21:00.



Kylian Mbappé.

Exige Liga de Francia al PSG pagarle a Mbappé

La Liga de Francia ordenó al París Saint Germain que le paguen a Kylian Mbappé los 55 millones de euros que le deben.

Tras confirmar Mbappé en febrero pasado que no seguiría en PSG al término de la temporada 2023-2024, el club francés decidió no pagarle al futbolista los sueldos y bonificaciones que tenía con ellos en su anterior contrato, lo que fue desde marzo hasta mayo, siendo eso al argumentar que estaban en su derecho, ya que así se había estructurado en el vínculo laboral de futbolista si él anunciaba que no seguiría en ese club previo a finalizar el pasado año futbolístico.

Mbappé, que negó lo informado por el club francés, entró en un litigio legal ante PSG por lo antes mencionado y ahora la Liga de Francia ha ordenado al club galo que le paguen al futbolista lo que le adeudan.

La noticia sucede un día después de que Mbappé rechazara la propuesta de mediación hecha por la comisión jurídica para resolver la disputa con su anterior club.

Con todo esto, el cuadro francés tendrá que pagarle lo que le adeudan a Mbappé, quien vía agente libre fichó en este verano con el cuadro del Real Madrid.



César Montes.

Montes, al Lokomotiv

El ex rayado César Montes fichó por el cuadro ruso Lokomotiv de Moscú y agradeció a su ex equipo Almería de la segunda división del fútbol español por las oportunidades que le dieron cuando él defendía esos colores.

“Un nuevo comienzo con la ilusión al máximo. Con muchas ganas de estar en el campo y defender este escudo. Muy agradecido a Lokomotiv por la confianza que han puesto en mí.

“Quiero agradecer a todos los que me apoyaron en Almería pese a que las cosas no se dieron como nos habría gustado”, detalló.

Montes tendrá en ese club ruso a su tercer equipo europeo tras anteriormente jugar en Espanyol de Barcelona y Almería.

Dicho jugador firmó por cierto un contrato con el club ruso hasta junio del 2029, por casi cinco años.

Ahora se espera que el debut de Montes con este club sea tal vez ya mañana cuando enfrenten al Orenburg en la primera división del fútbol ruso.

Embiste Bills a Delfines

Los Bills de Buffalo vencieron 31-10 en Miami a los Delfines en la semana dos de la NFL y con ello tomaron el liderato de la Zona Este de la Conferencia Americana.

El conjunto de Buffalo aprovechó las tres intercepciones del QB Tua Tagovailoa, lo que les ayudó a ganar el juego con facilidad y con eso tener un récord de dos victorias por cero derrotas en la temporada.

Tras una primera intercepción a Tua Tagovailoa, quien no terminó el encuentro por una conmoción cerebral, Josh Allen hizo el receptor James Cook tuviera un acarreo de poco menos de 20 yardas para darles una ventaja de siete puntos tras esa anotación, aunque en el primer cuarto lo igualó todo el equipo de Miami con una anotación de Achane.

Casi al final del primer cuarto, Tagovailoa tuvo otra intercepción que terminó en gol de campo del pateador Tyler Bass, aunque después James Cook con un acarreo en la zona roja le dio una ventaja de 10 puntos a los Bills de Buffalo y este jugador se hizo de su tercera anotación en la noche y otra vez por la vía terrestre, pero ahora en un acarreo de más de 50 yardas.

Miami se acercó a 14 puntos con un gol de campo del pateador Jason Sanders para irse con esa desventaja al término del segundo cuarto.

Sin embargo, Buffalo se alejó a 21 puntos de diferencia con una intercepción del QB Tua Tagovailoa que acabó en una anotación del defensivo Ja'Marcus Ingram, quien recepcionó el ovoide a la altura de la mitad del empujamiento para mandarlo a la zona de los puntos en el tercer cuarto.

Ya sin Tua Tagovailoa que salió del juego en el tercer cuarto por una conmoción cerebral, los Delfines tuvieron en el último periodo al QB Skylar Thompson, pero no consiguieron puntos y el duelo acabó con una victoria humillante para los Bills de Buffalo.



Apuesta Checo por la unión para levantar a Red Bull



Sergio Pérez.

El mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing apostó por la unidad en la escudería austriaca para que puedan volver a lo más alto de la Fórmula 1.

Pérez, en charla con la prensa internacional en el paddock del circuito de Bakú para el Gran Premio de Azerbaiyán de este fin de semana, describió lo que ha prevalecido en Red Bull Racing durante estas semanas de trabajo para con ello volver a tener el rendimiento que lograron conseguir en las primeras carreras de la temporada.

“Tanto Max como yo estuvimos en la fábrica trabajando con el equipo para asegurarnos de encontrar la solución a los problemas que hemos sufrido con el rendimiento del coche.

“Para volver a donde deberíamos estar en la parrilla será necesario un esfuerzo de equipo y eso se puede ver todos los días en Milton Keynes y en la pista, esto nos ha unido a todos y estamos seguros de que

vamos a ir en la dirección correcta, entonces aposté por la unidad de equipo para levantarnos en la temporada”, expresó.

Pérez, quien marcha séptimo en el Mundial de Pilotos de esta temporada, tuvo este viernes por la madrugada las prácticas libres uno y dos, mientras que el tercer entrenamiento será mañana y ese mismo día ocurrirá la sesión de clasificación.

Eso sí, ya la carrera pretende ser el próximo domingo e iniciar en punto de las 05:00 horas, donde el mexicano buscará tener un gran resultado.

Pérez y Red Bull Racing ocupan mejorar en esta temporada ya que a falta de ocho carreras para culminar la misma, McLaren está a 10 puntos de ellos en la pelea por el Campeonato de Constructores.

Por su parte, en el Mundial de Pilotos, Max Verstappen apenas tiene una ventaja de 62 puntos sobre el sublíder Lando Norris

Ganan Auténticos juego de pretemporada en EU

Los Auténticos Tigres de la UANL continuaron con su buen paso en la pretemporada que es previa a la campaña regular en la categoría juvenil de la Onefa.

Ahora el conjunto regio enfrentó de visitante al cuadro de Texas City de Estados Unidos, a quienes derrotaron por un marcador de 21-13.

Con ese triunfo, Auténticos Tigres juvenil deja atrás su derrota en pretemporada ante Wildcats, la cual fue por un marcador de 42-26.

La escuadra regia seguirá en estos días de pretemporada con partidos en Estados Unidos, preparándose así para cuando les toque iniciar su campaña regular en la categoría juvenil en la Onefa. (AC)



Auténticos ya ganó el primero.

Avanza Caroline García en el Abierto de Guadalajara

Caroline García, quien es una de las favoritas a ganar el Abierto de Guadalajara, avanzó a los cuartos de final de este torneo.

La tenista francesa superó en la ronda de los octavos de final a la competidora Ena Shibahara de Japón por parciales de 7-6 y 7-6.

Con esta situación, Caroline García enfrentará este viernes en los cuartos de final a la tenista checa Marie Bouzkova.

Cabe señalar que este enfrentamiento entre la francesa y la checa iniciará en punto de las 16:45 horas.

Sólida primera ronda de Ortiz en Tennessee

El golfista mexicano Alvaro Ortiz terminó ayer la primera ronda del Simmons Bank Open for the Snedeker Foundation de Tennessee en la Korn Ferry Tour y lo hizo en la séptima posición.

Ortiz finalizó la primera ronda de 18 hoyos tras registrar un -4 en el marcador y hasta 65 golpes como máximo.

Con esta situación, el mexicano, quien está a dos golpes bajo par (-6) del líder Paul Peterson, tuvo una sólida primera ronda en la que registró cuatro birdies, un eagle y dos bogeys.

Por todo esto es que el mexicano llegará a las últimas tres rondas del torneo con posibilidades de ganarlo.



Álvaro Ortiz marcha noveno.

Jugará Djokovic ante Del Potro en Argentina

Novak Djokovic, reconocido tenista de origen serbio, jugará un partido de exhibición en Argentina ante Juan Manuel Del Potro a finales de año en Buenos Aires.

El enfrentamiento entre ambos será el próximo primero de diciembre y se realizará en el estadio de Parque Roca, mismo que por cierto tiene una capacidad para 15 mil 500 espectadores.

Cabe señalar que Novak Djokovic, con 24 títulos de Grand

Slam es el tenista varonil más ganador en la historia de los cuatro torneos más importantes para el deporte blanco en la ATP, en este caso el Abierto de Australia, Roland Garros de Francia, Wimbledon en Inglaterra y el US Open de Estados Unidos.

Por su parte, el ya retirado Juan Manuel Del Potro ganó un título de Grand Slam con el Abierto de Estados Unidos en el que venció a Roger Federer, en 2009.



Lidera Karol G nominaciones a los Billboard Latinos 2024

Especial-

La mañana de este jueves dieron a conocer los finalistas a los Premios Billboard de la Música Latina 2024 y la cantante colombiana Karol G se convirtió una vez más en la artista con más menciones al recibir 17.

Peso Pluma, Bad Bunny, Feid, Fuerza Regida y Junior H escoltaron a la colombiana entre los artistas que más menciones recibieron para la contienda.

Karol G superó su récord personal de 15 menciones que logró en 2022 y de 13 postulaciones que obtuvo en el 2023. Ella figura en las categorías a Artista del Año, Gira del Año por su "Mañana será bonito Tour" que recientemente culminó el martes 23 de julio en el estadio Santiago Bernabeu de España, la casa del legendario equipo y actual campeón de la Liga de Campeones de Europa, el Real Madrid.

Las otras categorías en la que compete la cantante de "TQG" y "Gatúbela" son Global 200 Artista Latino del Año, "Top Latin Album" del Año por "Mañana será bonito".

EL MEXICANO

Por su parte, el cantautor de música regional mexicana



Recibió 17 nominaciones, superando su récord personal de 15 menciones, en el año 2022.



Peso Pluma y el puertorriqueño Bad Bunny, recibieron 15 postulaciones cada uno.



Peso Pluma y el cantante puertorriqueño Bad Bunny escoltaron a la intérprete de "Mi ex tenía razón" y "Si antes te hubiera conocido" con 15 postulaciones cada uno.

Feid, con 11 postulaciones, el novio de Karol G, se colocó también entre los artistas con más menciones, seguidos de los representantes del regional mexicano de San Bernardino, California, los muchachos de Fuerza Regida, quienes obtuvieron 8 menciones al igual como su colega Junior H.

Estos galardones que se entregarán en 49 categorías que van desde el Latin Pop al Tropical, el Latin Rhythm y el Regional Mexicano, tiene a Bad Bunny compitiendo en los apartados de Artista del Año, Global 200 Artista del Año y Gira del Año.

Su tema "Perro Negro" que lo unió al colombiano Feid compete en cinco menciones, incluídas las de Global 200 Canción Latina del Año, "Hot Latin Song" Canción del Año, "Hot Latin Song" Colaboración Vocal del Año, Canción del Año, Latin Airplay y Canción del Año, Streaming.

Los Premios se realizarán en vivo el jueves 17 de octubre, pero se transmitirán por la cadena Telemundo el domingo 20 de octubre.



"La cosita más bonita", posteo sobre su bebé.

Presenta Cardi B a su tercer hijo con Offset

Especial-

Cardi B y Offset están más felices que nunca, pues nació el bebé que esperaban. La rapera dio a luz hace unos días, pero ha sido este jueves, 12 de septiembre, cuando a través de su cuenta de Instagram reveló la feliz noticia, y compartió las primeras imágenes con su hija en brazos.

Maquillaje en su rostro en tonos muy naturales, pero con una sonrisa que enmarcó la felicidad de traer al mundo a su tercer hijo, la cantante originaria de Nueva York anunció la dicha que llena su corazón al presentar a su pequeña hija que habría nacido el pasado 7 de septiembre.

Con la tierna frase "La cosita más bonita", la madre famosa compartió una serie de fotografías del momento en que la pequeña llegó a su vida, pues se ve a ambos padres felices cargándola, a Cardi B alimentándola y a los pequeños

Kulture, de 6 años, y Wave, de 2, conociendo a la bebé en la habitación del hospital donde se recupera su mamá.

De acuerdo al medio 'All Hip Hop', la rapera habría dado a luz después de un parto inducido, esto en el NYU Langone Health, según se puede apreciar en las imágenes compartidas en la cuenta de Instagram de la intérprete de 'Bodak Yellow'.

Fue el pasado 1 de agosto cuando Cardi confirmó el embarazo de su tercer hijo, poco después de haber solicitado el divorcio a Offset, cuando ya tendría cerca de los seis meses de gestación de la pequeña que recién llegó a sus vidas.

"¡Con cada final llega un nuevo comienzo!", fue parte del mensaje que escribió la cantante de 31 años cuando le dijo a sus seguidores que en su vientre se gestaba una nueva vida, la cual, hoy día, ya tiene entre sus brazos llenándola de amor.



Agradeció que su estrella esté cerca de la de Carrie Fisher, otra icónica actriz de la saga de Star Wars.

Recibe Ewan McGregor su estrella en El Paseo de la Fama de Hollywood

Juan Emilio Aguillón

El famoso actor conocido por su interpretación de 'Obi-Wan Kenobi' en la saga de "Star Wars", Ewan McGregor, recibió este jueves su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

Durante la entrega del reconocimiento, Ewan agradeció a su familia entera, conformada por su esposa, la actriz Mary Elizabeth Winstead y sus cinco hijos, Laurie, Clara, Esther, Jamyan y Anouk.

"Fui muy afortunado de trabajar con mi hija Clara en una película llamada 'Bleeding Love'. Fue un privilegio poder interpretar al papá de Clara y ser el papá de Clara al mismo tiempo", declaró el actor.

Ewan, visiblemente conmovido por estar junto a su familia, informó que su hija Esther no pudo acudir al evento debido a que está trabajando en una serie en Halifax, Escocia, pero agradeció la compañía del resto de sus hijos.

"Jamyan, mi hermosa hija, Jamyanm no estará actuando con ella porque va a ser detective criminal, está forjando su propio camino y estamos muy orgullosos de ella, por todo lo que está haciendo

con su vida", declaró.

Cabe recordar que Laurie, el menor de sus hijos, nació producto de su relación con Winstead, con quien empezó una relación en el año 2016, poco después de conocerse en el set de la serie " Fargo".

El resto de sus hijos fueron producto de su matrimonio con Eve Mavrakis.

Por otro lado, la ceremonia contó con la presencia de Hayden Christensen, actor conocido por ser 'Anakin Skywalker' y con quien McGregor compartió créditos en dos de las nueve cintas de "Star Wars".

Además, volvieron a interpretar a sus personajes en la serie de "Obi-Wan Kenobi", estrenada en el 2022 en Disney+.

En el evento, Christensen le agradeció a Ewan por su apoyo, sus consejos y amistad. "Eres el mejor maestro Jedi que cualquiera hubiera pedido, es un honor trabajar contigo".

El actor también se dijo feliz de que su estrella estuviera cerca de la de Carrie Fisher, famosa mundialmente por haber encarnado a la 'princesa Leia' en la popular saga de fantasía.

Celebra Silvia Pinal su cumpleaños con sus hijos

El Universal-

Sonriente y de buen humor, Silvia Pinal reapareció ante los medios previo a su cumpleaños, la gran diva del cine mexicano estaba rodeada de sus tres hijos, Sylvia Pasquel, Alejandra Guzmán y Luis Enrique Guzmán, quienes la acompañaron mientras se le cantaron "Las mañanitas".

La actriz se mostró feliz y bromista cuando la prensa la cuestionaba sobre este día tan especial que lo festejó en su hogar con chiles en nogada y pastel, así lo reveló su hija Alejandra, quien le cantó "Eternamente bella".

Pinal dijo que celebrará un cumpleaños más, eso sí, dejó claro algo:

"A mí no me asusta la muerte, la muerte se va, se va y viene cuando a ella le da su gana", expresó la actriz de la Época de



Es la imagen que se compartió en las redes sociales de la diva del cine mexicano, que cumpliría 94 años.

Oro del cine mexicano, quien una vez más estuvo rodeada de micrófonos mientras se encontraba en una silla de ruedas.

La diva recibió regalos por parte de sus hijos que usará en

el invierno que está por llegar, pues sus hijos le regalaron pijamas, calcetines, chalinas y un cobertor calentito.

"La amamos, la queremos, es para nosotros un orgullo, una

inspiración, un ejemplo", expresó Pasquel.

Con humor, Silvia Pinal dijo que se sentía de 18 años, y para sus fans mandó un mensaje de que "tengan paciencia" y huyan de las peleas.

LA EDAD DE SILVIA PINAL

Previo a que Silvia Pinal saliera de su casa a saludar a la prensa, su hijo Luis Enrique Guzmán dijo que su madre "pudo haber cambiado su acta de nacimiento", por lo que no saben exactamente cuántos años tiene, pero calculan que cumple 94.

"No sabemos qué edad tiene bien bien bien, pero calculamos que 94", expresó sonriente y reveló que el festejo de cumpleaños se adelantó un poco porque a la mayoría de los invitados se les facilitaba hacerlo ayer.

Le suman nuevos cargos a Harvey Weinstein

Es indiciado por más delitos sexuales previo a su juicio en Nueva York

Nueva York, EU.-

El exproductor de cine Harvey Weinstein ha sido indiciado por otros delitos sexuales previo a su nuevo juicio en Nueva York, dijeron el jueves fiscales de Manhattan en la audiencia.

El expediente quedará sellado hasta la comparecencia de Weinstein en tribunales, fijada para el 18 de septiembre.

Weinstein, de 72 años, se recupera de una cirugía cardíaca de emergencia a la que fue sometido el lunes en un hospital de Manhattan, y no asistió a la audiencia del jueves.

Los fiscales que están volviendo a someter a juicio las acusaciones de violación contra Weinstein revelaron la semana pasada que habían comenzado a presentar pruebas ante un jurado investigador en relación con hasta tres acusaciones adicionales contra el exproductor, algunas de las cuales datan de mediados de la década de 2000. Entre ellas se incluyen acu-

saciones de agresión sexual en el Tribeca Grand Hotel, conocido actualmente como Roxy Hotel, y en un edificio residencial del Bajo Manhattan entre finales de 2005 y mediados de 2006, y una presunta agresión sexual en el hotel Tribeca en mayo de 2016.

DUDAS

Dado que la acusación está sellada, se desconoce si los nuevos cargos se relacionan con algunas o todas las acusaciones adicionales.

La fiscalía ha buscado volver a juzgar a Weinstein des-

pués de que el Tribunal de Apelaciones, que es el más alto tribunal de Nueva York, anuló su condena por acusaciones de violación y agresión sexual a principios de 2020, y ordenó un nuevo juicio.

Aun no se sabe si las nuevas acusaciones se incluirán en el nuevo juicio, como lo espera la fiscalía, o si el tribunal las manejará como un caso separado.

Las nuevas acusaciones se producen después de que una fiscalía de Reino Unido anunció la semana pasada que ya no presentará cargos de ataque al pudor contra Weinstein, que fue el villano más prominente del movimiento #MeToo en 2017, cuando las mujeres comenzaron a hacer públicos relatos de la conducta del exmagnate.

Weinstein, cofundador de la empresa productora de cine y televisión Miramax, ha sostenido desde hace tiempo que toda actividad sexual con sus acusadoras, siempre fue consensuada.



El expediente quedará sellado hasta el 18 de septiembre, cuando tiene una comparecencia ante los tribunales.